

1. Biodata y motivación



Encarna Mesa Betancor encarna.mesa.betancor@gmail.com

Nacida en Las Palmas de Gran Canaria aunque resido actualmente en Alicante. Quiero destacar mi condición de Licenciada en Traducción e Interpretación (inglés-alemán) por la Universidad de Las Palmas. He sido beneficiaria de varias becas de estudios en el extranjero, realizando estancias de larga duración en: Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. He trabajado durante 6 años en diferentes entidades bancarias como Gestora Comercial y como Subdirectora. Actualmente soy alumna del Máster de Enseñanza de Español y de Inglés como Segundas Lenguas(L2)/ Lenguas Extranjeras(LE) que imparte la Universidad de Alicante. A partir del 2012 me acogeré como estudiante de doctorado al grupo de investigación de lenguas modernas aplicadas al estudio e investigación de los lenguajes de especialidad (inglés y español), línea 10 "pragmática intercultural" de la UA, siendo la investigadora responsable la Dra. Victoria Guillén Nieto, con el propósito firme de realizar una profunda investigación sobre los aspectos pragmáticos del mundo de los negocios internacionales y su enseñanza a futuros profesionales.

La siguiente Memoria de Máster está centrada en la enseñanza del Español de los Negocios: la banca española. Este proyecto surge de la sinergia de mi formación como traductora/profesora y mi experiencia profesional en el mundo de la banca española durante más de seis años. La enseñanza y las finanzas son dos temáticas que me apasionan y que considero de gran relevancia social y profesional en el mundo actual en el que vivimos. Concebir la vida cotidiana dejando de lado el mundo de las finanzas es prácticamente imposible, pues hoy en día ha sido tal su expansión, que son pocos los hogares españoles donde de un modo u otro no se hable de este tema con frecuencia.

Este trabajo sintetiza y pone en práctica, por un lado, gran parte de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos durante la realización del Máster

Oficial de Enseñanza de Español y de Inglés como segundas lenguas (L2)/ lenguas extranjeras (LE) impartido por la Universidad de Alicante durante el año académico 2010/11; y por el otro, es una introducción a los estudios de doctorado que comenzaré el próximo curso en esta misma universidad, donde seguiré la línea de investigación de las lenguas de especialidad con especial mención en el Español de los Negocios; para lo cual deseo cursar un segundo *Máster universitario* denominado *Inglés y Español para Fines Específicos* de dicha universidad. Con los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de los dos másteres pretendo adquirir la base suficiente que me permita emprender una fructífera investigación en el campo de la enseñanza del español con fines específicos.

2. Introducción

Nos podemos sorprender si por unos minutos nos detenemos ante nuestro ordenador y escribimos los siguientes conceptos en el tan aclamado y socorrido buscador de la multinacional *Google*:

“**banca española**”: aproximadamente 768.000 resultados (0,11 segundos)

“**español lengua extranjera**”: aproximadamente 1.050.000 resultados (0,09 segundos)

“**español de los negocios**”: aproximadamente 60.200.000 resultados (0,10 segundos)

(Búsqueda realizada el 05/05/2011 www.google.com)

Los resultados obtenidos son, cuando menos, dignos de una pausada reflexión; la cual se verá reflejada en cierta forma, en el presente estudio a lo largo de sus diferentes secciones.

En la actualidad, la enseñanza de lenguas en el ámbito profesional, y en particular en el globalizado mundo de los negocios, responde principalmente a una razón estratégico-económica y no a una necesidad educativa o de formación complementaria, como se entendía hace unos años. En otras palabras, hablar idiomas es económicamente muy rentable para las empresas y en esta rentabilidad, tan ansiada por los empresarios, los profesores de idiomas, en general, jugamos un papel fundamental.

El éxito o el fracaso de una transacción comercial internacional está directamente relacionado con el mayor o menor dominio de la idiosincrasia de la lengua de negociación. Evidentemente, no es el único factor de influencia, pero acciones tan esenciales como: expresarnos correctamente, el saber cómo y cuándo saludar, cómo estrechar la mano, entregar nuestra tarjeta de visita, redactar bien un escrito, utilizar las palabras adecuadas para iniciar o cerrar una

negociación o el lenguaje corporal serán esenciales para que nuestro mensaje cause el efecto deseado en nuestros socios internacionales. Acciones, a priori tan sencillas, como las que acabamos de mencionar adquieren una importancia primordial en los contextos de enseñanza-aprendizaje del Español de los Negocios (ENE en adelante), que llegan a superar con frecuencia, al propio conocimiento de la lengua como sistema.

Cada vez con mayor frecuencia se solicita a los profesores de Español Lengua Extranjera/ Segunda Lengua (ELE/L2 en adelante) que elaboren e impartan programaciones de especialización tales como las de: finanzas, medicina, gastronomía, economía, protocolo, turismo, ingeniería etc. Lo cual requiere una ardua labor responsable de investigación y formación continua por parte del profesorado. Por el contrario, en los últimos años también ha aumentado el número de profesionales cualificados en oficios diferentes a la enseñanza, que deciden dar un giro a sus carreras e introducirse en el mundo de la docencia. El trabajo cooperativo e interdisciplinario entre estos profesionales enriquece enormemente tanto al proceso de enseñanza-aprendizaje como al mundo de la investigación. Este enriquecimiento interdisciplinar del que hablamos debe fomentarse en las aulas, universitarias principalmente aunque no con exclusividad, en beneficio de todos los partícipes en el proceso educativo.

Hemos querido recoger en esta parte introductoria el prólogo del *Catálogo¹ de Asignaturas de Lenguas para Fines Específicos* del Dpto. de Filología Anglogermánica y Francesa de la Universidad de Oviedo, que desde nuestro punto de vista ofrece una visión global muy acertada del punto de partida en el que actualmente se encuentra el sistema educativo español en la materia que nos compete en este trabajo y ofrece una visión futura muy optimista en este campo:

¹ Catálogo digital de 18 páginas de libre consulta en:
<http://www.unioviedo.es/filan/docencia/catalogo.pdf>

Lenguas para fines específicos: por qué y para qué

El ámbito de la educación superior se define como una vía de acceso a los conocimientos y a la preparación especializada en los más altos niveles y, de ahí, a los puestos de trabajo de mayor responsabilidad. Un programa de estudios universitarios no puede limitarse a abordar conocimientos y habilidades propios de la especialidad exclusivamente en castellano y decir que el inglés, el francés o el alemán “ya lo aprenderán por su cuenta” o “cuando lo necesiten”. Sin duda sería demasiado tarde. Para un español no saber inglés o, según los casos, francés o alemán, es encontrarse puertas cerradas en el mundo del conocimiento y en el mercado laboral. Es imponerse serias limitaciones. Los idiomas concebidos no sólo como recurso para viajar, sino como herramienta específica para ampliar y consolidar los conocimientos de cualquier especialidad universitaria, no son un adorno en el plan de estudios. Son un instrumento básico de aprendizaje y desarrollo. Pero constituyen algo más que una materia instrumental. Son un fundamento integral en la formación del estudiante universitario, si queremos que sea competitivo y eficaz en un mundo laboral caracterizado por la pluralidad lingüística y cultural.

En algunos centros, a veces, las lenguas se perciben como materias “ajenas” y se les otorga un papel marginal en comparación con otras más “de aquí”. Al igual que otros departamentos, el de Filología Anglogermánica y Francesa imparte un gran número de asignaturas en los más diversos centros de la Universidad de Oviedo. En cada uno de ellos, la enseñanza de las lenguas extranjeras está adaptada las necesidades de aprendizaje del alumnado según su especialidad, dentro del correspondiente plan de estudios. En ningún caso se trata de enseñar inglés, francés o alemán “de paso”, para rellenar un hueco, sino que cada asignatura se diseña e imparte como materia consustancial a las respectivas titulaciones. [...]

Esta memoria de máster es un trabajo de introducción a la investigación que intentará contribuir a mejorar, dentro de sus limitaciones, el proceso de enseñanza del léxico especializado del sector de la banca española a los alumnos interesados en el ENE. Nuestro objeto de estudio principal será una parcela muy concreta del discurso económico: el léxico de la banca española. A continuación, exponemos de manera esquematizada los contenidos de los diferentes apartados que serán tratados en el presente trabajo:

Objetivos e hipótesis de investigación: explicamos la finalidad de esta memoria y lo que pretendemos alcanzar con ella; es decir, las hipótesis de

investigación y la relevancia del tema tratado.

Marco y fundamentos teóricos: donde hacemos una revisión bibliográfica de las principales publicaciones pioneras que apoyan la parte práctica de este trabajo. Los fundamentos teóricos que encuadran esta investigación son:

- Los orígenes de la enseñanza de los lenguajes para fines específicos o lenguas de especialidad.
- La historia y evolución del Español con Fines Específicos (EFE).
- La trayectoria de la enseñanza del español con fines específicos: ¿dónde estamos?
- La clasificación de las lenguas con fines específicos.
- Lengua General vs. Lenguaje de Especialidad.
- La terminología bancaria.
- El Español de los Negocios.
- La banca española.
- Los principales manuales de Español de los Negocios, el Plan Curricular del Instituto Cervantes: marco de referencia del español y el Plan Curricular del Español de los Negocios de la Fundación Comillas.
- La disponibilidad léxica.

Metodología y diseño de la investigación: en este apartado describimos con detalle quienes fueron los participantes, qué instrumentos hemos utilizado y explicamos minuciosamente el proceso que se llevó a cabo para realizar la investigación de principio a fin. Contiene el enfoque

metodológico establecido desde el inicio del trabajo.

Discusión y conclusiones: es estas secciones se analizan por un lado los resultados obtenidos y se relacionan con las hipótesis de investigación indicadas inicialmente en el apartado de objetivos; y por otro lado, se establecen las conclusiones finales obtenidas. Así mismo, comentamos las propuestas de investigación futuras en este campo; es decir, parte del trabajo que queda por hacer.

Bibliografía: donde listamos las fuentes citadas a lo largo del trabajo, los recursos de la Web visitados durante la investigación y otros documentos de consulta empleados que podrán ser útiles en futuras investigaciones de este estilo. Hemos dividido esta sección en varios apartados para facilitar la labor de búsqueda documental.

Anexos: hemos recogido, en un dossier independiente, todos los materiales, textos y muestras de léxico que constituyen el corpus de datos que hemos utilizado para llevar a cabo nuestra investigación. Cada anexo va acompañado de una pequeña leyenda informativa de ayuda útil para el lector.

NOTA IMPORTANTE: se han tratado informáticamente varios de los anexos para proteger la confidencialidad de los datos contenidos en los mismos, ya que muchos de los documentos originales contienen información personal sobre los participantes, empresas y otros usuarios a los que agradecemos su desinteresada colaboración.

La información ha sido tratada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la vigente Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos (LOPD).

3. Objetivos e hipótesis de investigación

Esta memoria de introducción a la investigación tiene como principal objetivo describir y analizar la situación actual de la enseñanza del léxico especializado del mundo de la banca con la finalidad de contribuir a su mejora; es decir, nuestro propósito es obtener información acerca de:

- a. ¿Qué vocabulario se enseña?
- b. ¿Qué nivel de adecuación tiene?
- c. ¿Qué niveles de adquisición existen en ENE?

Para cumplir con los objetivos propuestos, en primer lugar, hemos conformado un corpus de datos empíricos sobre el léxico del tema “la banca” elaborado a partir de la siguiente documentación real:

- i. Un conjunto considerable formado por el léxico extraído de documentos bancarios reales.
- ii. Un segundo conjunto de unidades léxicas específicas del tema que nos ocupa obtenido de diferentes manuales de ENE de amplia difusión en España y utilizados con el grupo de alumnos objeto de estudio, inventariados según el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC en adelante).
- iii. Finalmente, un tercer conjunto de unidades léxicas conformado a partir de los datos resultantes de dos pruebas de disponibilidad realizada a un grupo de alumnos de ENE de la Universidad de Alicante, centrada en el léxico de la banca.

A partir de este conjunto de materiales pretendemos verificar, por un lado, si existe correspondencia entre lo que se enseña en las aulas y el lenguaje escrito real de la banca; por otro lado, pretendemos extraer conclusiones acerca de la idoneidad de los materiales léxicos específicos empleados en el proceso de enseñanza a partir del análisis de las pruebas de disponibilidad realizadas a

un grupo concreto de estudiantes. Este trabajo se centra única y exclusivamente en una parcela muy concreta del discurso económico escrito: la banca española y analiza un aula multicultural con unas características muy concretas en un contexto determinado que veremos en el apartado 5 del presente trabajo.

4. Marco y fundamentos teóricos

La enseñanza-aprendizaje del Español con Fines Específicos (EFE en adelante) ha adquirido una notable importancia en las últimas décadas. Cada vez son más los estudios que se están realizando en este campo; sin embargo, todavía quedan muchas cuestiones por resolver, ya que se trata de una disciplina relativamente joven y en continua evolución.

En la actualidad, la mayor parte de las investigaciones coinciden en que es necesario fomentar una didáctica de EFE diferenciada. El proceso de enseñanza-aprendizaje de EFE y del Español General (EG en adelante) difieren en gran medida. Partiendo de esta premisa, el siguiente trabajo se ha basado en el análisis de la terminología de la banca en España que, pese a no ser la única característica del discurso especializado, sí es la más que lo diferencia del discurso general o no especializado. Como veremos más adelante, la terminología es uno de los aspectos fundamentales de los lenguajes de especialidad.

4.1 Orígenes de la enseñanza de los lenguajes para fines específicos o lenguas de especialidad.

Al hablar de la historia de la enseñanza de lenguajes específicos, la gran mayoría de los estudios hacen referencia en primer lugar al campo del inglés. El fenómeno del ESP (*English for Specific Purposes*) nació ya en los años en los que las potencias europeas tuvieron la necesidad de formar a los soldados de las colonias, fundamentalmente en los idiomas inglés y francés. Más tarde, después de la Segunda Guerra Mundial, encontramos tres razones fundamentales para el desarrollo de la enseñanza del Inglés con Fines Específicos (IFE en adelante) (Llovet, y Grötsch, 2011:2-3):

- 1) Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se produjo una enorme Expansión de la Ciencia, la Tecnología y de la actividad económica y comercial. Hecho que supuso que surgiera la necesidad de utilizar una lengua internacional, que debido al papel fundamental de los Estados Unidos, recayó en el inglés. De repente, las necesidades de aprendizaje

ya no estaban definidas por los profesores sino por las necesidades de aprendices muy conscientes.

- 2) Posteriormente, fue la Lingüística quién comenzó a sufrir numerosos cambios. Se fueron disipando las creencias en la necesidad de hacer una descripción formal de la lengua, y en cambio comenzaron a descubrirse las maneras en que el lenguaje se utiliza en la comunicación real. De allí se dedujo que si la lengua varía de una situación a otra, sería posible determinar las características de situaciones específicas y hacer de ellas la base de un curso adaptado a las necesidades del aprendiz.

En definitiva, se llegó a la conclusión de que el inglés necesitado por un grupo concreto de personas podría ser identificado y clasificado si se analizaban sus características lingüísticas.

- 3) Finalmente, fue gracias a la psicología pedagógica que se empezó a tomar en cuenta las necesidades específicas de los alumnos y sus actitudes ante el aprendizaje. Diferentes necesidades e intereses que sin lugar a duda, hoy todos coinciden en que pueden influir notoriamente en la motivación del alumno y por tanto, en la consecución del éxito de su aprendizaje.

4.1.1 Historia y evolución del Español con Fines Específicos (EFE)

Aguirre Beltrán (2004: 1.109) señala que no es posible establecer con exactitud el comienzo exacto de la enseñanza diferenciada de EFE. Comenta la autora que se podrían señalar los años ochenta como el inicio de un aumento en la demanda de la enseñanza-aprendizaje de EFE, principalmente del Español Comercial, así como del interés por parte de las instituciones académicas y profesionales por responder a esta demanda (universidades, Cámaras de Comercio, academias de idiomas, etc.) y el consiguiente comienzo de la notable actividad editorial en este campo. Fue a partir de 1998 cuando los ejemplares relacionados con el EFE ocuparon una cuota importante del mercado editorial. Pese al hecho de no poder establecer una fecha exacta nos

indica la autora que lo que sí es una evidencia es que las lenguas de especialidad o con fines específicos, nacen y evolucionan de forma paralela a las ciencias, la tecnología y las profesiones y poseen un marcador de carácter vehicular ya que responden “[...] al propósito de facilitar la comunicación entre los profesionales de los más diversos y complejos campos de la actividad humana”. (Aguirre Beltrán 1998:8).

La obra *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*² del reconocido investigador Aquilino Sánchez Pérez, profundiza en los antecedentes del aprendizaje del EFE a partir del siglo XVI:

Al escribir esta "Gramática Simplificada", Knoflach tiene en mente las Escuelas o Universidades de Comercio, para las que su manual parece estar concebido. Probablemente por esa misma razón es uno de los pocos manualistas que ya empieza a ocuparse (si no a preocuparse) de "los fines específicos" que pueden interesar a los alumnos. En su caso los objetivos se orientan hacia "la lectura, el comercio y los viajes".

(Págs.:286-287)

4.1.2 Trayectoria de la enseñanza del español con fines específicos: ¿dónde estamos?

En esta sección queremos ofrecer una visión global a la vez que detallada de todas las acepciones que EFE tiene para el mundo actual de la investigación. Para ello, hemos optado por hacer una breve revisión bibliográfica de la prestigiosa obra de consulta obligatoria para todos aquellos profesionales de la enseñanza del español interesados en algún punto de intersección con el proceso de enseñanza-aprendizaje: *El Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*. Dicho “manual de apoyo” para profesores de español, dedica su última y novena parte a la enseñanza del EFE. Esta sección final del *Vademécum* recoge los siguientes nueve capítulos que relacionamos y comentamos continuación

² Tras agotar la edición, el autor publicó en la red la obra completa original a libre disposición de todos aquellos que estuvieran interesados en la enseñanza del español como lengua extranjera en los últimos 500 años. Con la finalidad de fomentar y potenciar las futuras investigaciones en este campo. <http://www.um.es/lacell/miembros/asp/masterELE/histoele.pdf>

- ***La enseñanza del español con fines profesionales*, BLANCA AGUIRRE BELTRÁN (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID), PÁGS.: 1.109-1.128.**

Capítulo dedicado principalmente a la enseñanza y el aprendizaje del español para la comunicación profesional que recoge aspectos fundamentales sobre las diferencias culturales en los contextos internacionales que implican al alumno el conocimiento preciso de las diferencias en cuanto *a saber ser, saber estar y saber hacer*; es decir, de las costumbres y usos que imperan en los distintos países donde va a tener lugar la comunicación profesional.

- ***La enseñanza del español con fines académicos*, GRACIELA E. VÁZQUEZ (UNIVERSIDAD LIBRE DE BERLÍN), PÁGS.: 1.129-1.147.**

Este segundo capítulo está dedicado a la disciplina del español con fines académicos cuya principal razón de ser se debe a los tan populares programas de movilidad europea (Erasmus/Sócrates/Leonardo, etc.) y la convalidación de créditos. La autora trata temas tales como:

- La competencia comunicativa para la correcta recepción de textos orales (clases magistrales)
- La producción óptima de textos escritos (trabajos monográficos, redacciones, exámenes, entre otros.)

Recoge la autora la siguiente cita muy interesante publicada en El País (17/07/2002) y que resume en pocas líneas la importancia del español con fines didácticos:

La expansión del español en el mundo y el impacto de los actuales y futuros planes de intercambio de la Unión Europea, así como también el crecimiento sostenible de la lengua en la red hacen de esta disciplina un instrumento indispensable tanto para estudiantes de intercambio como para estudiantes de español/lengua materna.

- ***La enseñanza del español comercial*, JOSÉ MARÍA DE TOMÁS PUCH (ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MADRID), PÁGS.: 1.149-1.163.**

Este capítulo ofrece al lector un acercamiento a un curso de español comercial o para los negocios indicando unas tablas de contenidos generales de lo que puede ser un “curso modelo”. Según el autor, este curso está dirigido a alumnos que a la misma vez que comienzan su aprendizaje de las estructuras de la lengua en general, podrán ir alcanzando un nivel razonable de dominio de las estructuras lingüísticas y del lenguaje comercial.

Este capítulo junto con el titulado *La enseñanza del español con fines profesionales*, de Blanca Beltrán, son los más afines a la temática tratada en el presente trabajo , aunque como veremos a continuación todos los capítulos se relacionan entre sí de una u otra forma.

- ***La enseñanza del español jurídico*, JORGE LUIS MORALES PASTOR (UNIVERSIDAD CARLOS III), PÁGS.: 1.165-1.184.**

En esta sección el autor hace un repaso histórico sobre los estudios previos realizado en el campo de la enseñanza del español jurídico. Posteriormente comenta las características propias del lenguaje jurídico para luego dar la importancia primordial que, desde su punto de vista, ocupa el análisis de necesidades en la enseñanza de esta disciplina tan específica. Finalmente, el autor realiza dos propuestas didácticas adaptables a las distintas necesidades del grupo meta.

A diferencia del ENE, el español jurídico posee una características diferenciadas mucho más precisas y fácilmente identificables, ya que sus rasgos carectizadores están mucho más acotados que en el caso de ENE. En el caso del español jurídico no existe cabida ni posible confusión con la lengua común que, como veremos a lo largo de este trabajo, sí ocurre en el caso del ENE.

- ***La enseñanza del español del turismo*, CONCHA MORENO GARCÍA Y MARTINA TUTS (AUTORAS DE MATERIAL DIDÁCTICO), PÁGS.: 1.185-1.204.**

En esta sección las autoras insisten en los contenidos socioculturales ofreciendo una especial importancia al léxico del turismo. Las autoras no abordan la disciplina del español del turismo como un lenguaje específico, sino que en su opinión lo específico es la manera de tratarlo; es decir con unas características dadas en un momento didáctico determinado.

Comentan las autoras que su intención final con este capítulo es transmitir el deseo de que “el turismo tradicional se convierta en una forma de contacto intercultural que contribuya a la eliminación de prejuicios” (pág.: 1203).

- ***La enseñanza del española inmigrantes en el marco institucional*, BELÉN MUÑOZ (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID), PÁGS.: 1.205-1.223**

En esta ocasión, y aunque en *Vademécum* lo incluye dentro de un mismo apartado (La enseñanza de EFE), se trata una disciplina más alejada a las lenguas de especialidad entendidas en el más estricto sentido de la palabra. Principalmente porque los usuarios de esta “lengua” son un público objetivo claramente diferenciado: los inmigrantes.

La intención de la autora en este artículo es mostrar al lector los distintos factores que caracterizan “el proceso de enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua para alumnos inmigrantes escolarizados en niveles obligatorios”.

En este capítulo la autora comienza perfilando el panorama actual de la situación en el contexto socioeducativo del alumnado inmigrante. Continúa realizando una breve descripción de factores culturales, sociales, afectivos y lingüísticos que influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje de segundas

lenguas y finaliza el capítulo ofreciendo un planteamiento de un conjunto de principios metodológicos.

- ***La enseñanza del español a inmigrantes en contextos escolares, FÉLIX VILLALBA MARTÍNEZ Y M^a TERESA HERNÁNDEZ GARCÍA (C.P. DE E.P.A “AGUSTINA DE ARAGÓN” MÓSTOLES), PÁGS.: 1.225-1.258.***

En esta sección se trata el tema del aprendizaje de la L2 por niños y jóvenes inmigrantes en un caso particular de aprendizaje de lenguas. Los autores señalan algunas de las principales dificultades que entraña la escolarización en una L2.

En primer lugar dedican varias páginas a tratar la realidad de la escolarización de los estudiantes inmigrantes en España; a continuación realizan una comparación con otros modelos de actuación fuera de nuestras fronteras; prosiguen con un extenso apartado dedicado a la enseñanza de la L2 y al concepto del bilingüismo y finalizan con las propuestas de actuación.

Como dato novedoso cabe señalar que los autores indican en el apartado final de sus conclusiones lo siguiente:

Proponemos que se considere lo específico del *español como lengua de instrucción* (ELI) o, si se prefiere, de la lengua que se utiliza para transmitir el currículum.[...] ELI ha de entenderse como un instrumento de acción educativa, a través del cual los sujetos puedan conseguir la suficiente autonomía para participar activa y críticamente en su proceso formativo [...]. (Pág.: 1254)

- ***La enseñanza del español a inmigrantes adultos, ISABEL GARCÍA PAREJO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID), PÁGS.: 1.259-1.277.***

En la misma línea que los dos capítulos anteriores, en esta ocasión la

autora se centra en la enseñanza a inmigrantes desde un punto de vista multicultural y heterogéneo.

En su marco teórico, el artículo se inicia tratando el tema de los inmigrantes, los docentes y la lengua objeto de estudio. Definiendo claramente las características individuales de cada uno de estos participantes. En la siguiente sección se mencionan los principales factores que afectan a la participación de adultos inmigrantes en los cursos de lengua española. Para finalmente concluir con una reposada reflexión sobre la compleja situación de este grupo concreto de aprendices y resaltar la importancia del rol del profesor y su formación específica.

- ***La enseñanza del español a niños y niñas*, ISIDORO PISONERO DEL AMO (COLEGIO EUROPEO), PÁGS.: 1.279-1.302.**

Este último capítulo del *Vademécum*, trata el popular concepto de la “motivación en el aula”, tan en boga en las últimas investigaciones del mundo ELE. El autor realiza una ilustrativa comparación entre de la realidad cotidiana docente y, como él lo llama, “el paraíso imaginado”, refiriéndose al entorno deseable pero muchas veces ausente dentro de las aulas.

En este artículo se trata brevemente la importancia del componente lúdico como elemento inseparable del ser humano. Para luego ofrecer una serie de actividades modelos muy creativas y adaptadas para niños y pensadas para que el docente las introduzca en el aula teniendo siempre presente la importancia de la motivación en el “proceso de enseñanza de ELE a niños y niñas: iguales pero con derecho a ser diferentes”.

Estos nueve capítulos a los que el *Vademécum* dedica en total 170 páginas, analizan en detalle el proceso de enseñanza-aprendizaje del EFE desde sus diversas perspectivas. Las diferentes, aunque interrelacionadas, temáticas descritas anteriormente, han sido tratadas por grandes profesionales con una vasta trayectoria docente reconocidos dentro del mundo ELE en general. Pese a que nuestro trabajo se centra en una parcela muy concreta de EFE,

consideramos necesarios contextualizar la situación actual de EFE en su amplio espectro. Pues aunque muy diferentes, son a la vez muy parecidas; todas las temáticas analizadas en el apartado anterior por los especialistas citados, centran sus esfuerzos hacia una misma disciplina común: EFE.

Por último nos parece interesante resaltar el hecho de que cada uno de los capítulos descritos ofrece una detallada bibliografía sobre cada una de las materias, muy útiles para futuros trabajos de investigación en este terreno.

4.2 Clasificación de las lenguas con fines específicos

La clasificación de fines específicos establecida en sus inicios adoptó las siguientes denominaciones aún vigentes en la actualidad:

- ESP (*English for Specific Purposes*)
- EAP (*English for Academic Purposes*)
- EST (*English for Science & Technology*)
- EOP (*English for Occupational Purposes*)

Veamos a continuación las siglas adoptadas por el mundo hispano más utilizadas, en contraposición con el Inglés con Fines Generales (IFG en adelante):

- IFE (en adelante): Inglés Fines Específicos
- IFA (en adelante): Inglés Fines Académicos
- IFCT (en adelante): Inglés para la Ciencia y la Tecnología
- IFO (en adelante): Inglés Fines Ocupacionales

Estas siglas, a simple vista tan sencillas fueron estudiadas en profundidad por Hutchinson y Waters (1992) quienes a través del árbol de la enseñanza de la lengua inglesa (*ELT Tree*), muestran la relación entre el IFE, sus diferentes subdivisiones y el IFG. Estos autores establecen una primera división de acuerdo con tres grandes ramas por áreas de contenido: 1.- Inglés para la Ciencia y la Tecnología (ICT); 2. – Inglés con Fines Comerciales (IFC), y 3.- Inglés para las Ciencias Sociales (ICS). Las cuáles a su vez, se dividen en Inglés con Fines Académicos (IFA), Inglés con Fines Vocacionales (IFV), e Inglés con Fines Ocupacionales (IFO) siendo éstas subdivididas en áreas más específicas, tales como, inglés para medicina, economía, sicología (contextos académicos), e inglés para secretarías, técnicos, y controladores de vuelos, entre otros contextos ocupacionales de diversa índole.

Como con frecuencia ocurre en el mundo de la ciencia y la tecnología, el inglés ha sido, y sigue siendo hasta el momento, la lengua pionera. Por este motivo hemos tomado como referencia el enfoque didáctico propuesto en el que se subdivide la Enseñanza del IFE en dos grandes áreas: el Inglés con Fines Académicos (IFA) y el Inglés con Fines Ocupacionales (IFO), las que a su vez pueden descomponerse en otros campos más específicos en correspondencia con la disciplina u ocupación laboral hacia la que se orienta (Dudley-Evans T. y Jo St. John M., 1998):

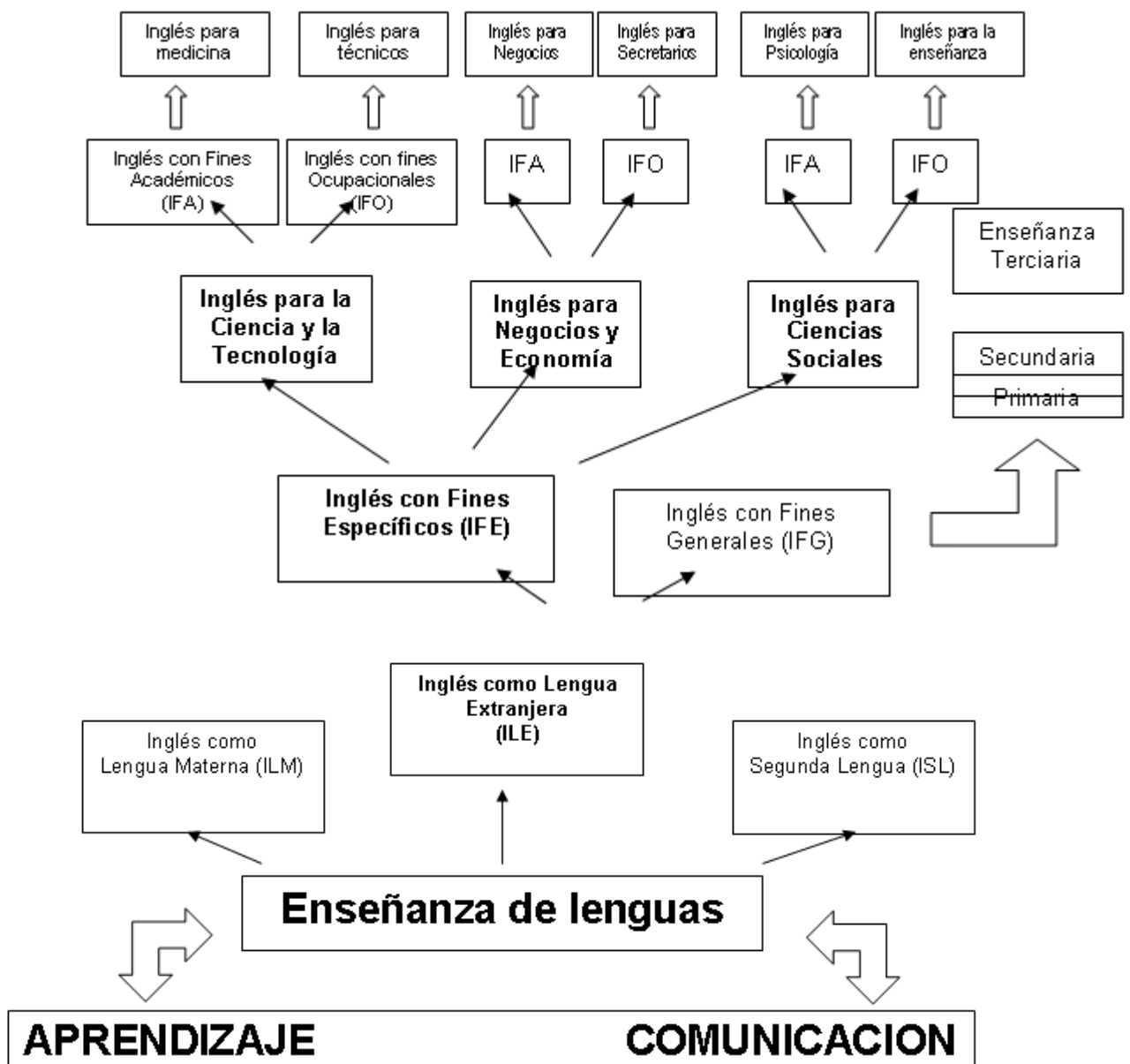


Fig. 1 El Inglés con Fines Específicos en el marco de la enseñanza de lenguas.

(Adaptado de Hutchinson y Waters, 1992)

Hemos querido contrastar el esquema modelo de la figura 1 con un ejemplo claro y actualizado de la estructura de un curso específico de Español e Inglés con Fines específicos es el Plan de Estudios del *Máster Universitario en Inglés y Español para Fines Específicos*, impartido por la Universidad de Alicante 2010/11 que vemos a continuación:

a) Materia 1: Metodología Lingüística y Nuevas Tecnologías de la Información y el Conocimiento Aplicadas al Inglés y al Español para Fines Específicos (24 créditos ECTS). Esta Materia tiene un carácter transversal, y comprende, a su vez, cuatro asignaturas de formación básica:

Asignatura 1: Lingüística aplicada al inglés y al español para fines específicos (6 créditos ECTS);

Asignatura 2: El inglés y el español en la lingüística forense (6 créditos ECTS);

Asignatura 3: El inglés y el español en la lingüística computacional (6 créditos ECTS);

y Asignatura 4: Tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) aplicadas al inglés y al español para

fines específicos (6 créditos ECTS).

b) Materia 2: Inglés para Fines Específicos (12 créditos ECTS). Esta Materia comprende cuatro variedades del llamado inglés para fines específicos (IFE): Asignatura 1: El inglés jurídico (3 créditos ECTS);

Asignatura 2: El inglés económico-financiero (3 créditos ECTS);

Asignatura 3: El inglés del turismo y el ocio (3 créditos ECTS);

y Asignatura 4: El inglés de la medicina y las ciencias de la salud (3 créditos ECTS).

c) Materia 3: Español para Fines Específicos (12 créditos ECTS). Esta Materia abarca cuatro variedades del llamado español para fines específicos (EFE): Asignatura 1: El español jurídico (3 crédito ECTS);

Asignatura 2: El español económico-financiero (3 créditos ECTS);

Asignatura 3: El español del turismo y el ocio (3 créditos ECTS);

y Asignatura 4: El español de la medicina y las ciencias de la salud (3 créditos ECTS)

(Véase programación completa anexo G)

Esta programación en un claro ejemplo de los contenidos generales que actualmente se están impartiendo en las aulas de EFE. Si contrastamos la propuesta de Hutchinson y Waters de 1992 con la programación actualizada

del año académico 2010/11 ya adaptada de acuerdo al Proceso de Bolonia³, podemos apreciar un claro paralelismo entre ambas. A excepción de las asignaturas *Nuevas Tecnologías de la Información y el Conocimiento Aplicadas al Inglés y al Español para Fines Específicos*, que por consecuencia evidente de la evolución tecnológica no se contempla en la primera propuesta como tampoco se contempla la tan popular actualmente *Lingüística Forense* o también llamado Peritaje Lingüístico Forense (interfaz entre el Derecho y la Lingüística).

Así mismo, las aplicaciones de la investigación en LSP son numerosas y van en aumento: la enseñanza de lenguas extranjeras (ya no solo para la lengua inglesa sino que el español ocupa actualmente un lugar muy importante), la capacitación y el entrenamiento en la producción y comprensión de géneros especializados (comunicación académica, comunicación en empresas, oratoria para fines específicos, etc.), la traducción e interpretación especializadas, la comunicación intercultural, etc. Estas aplicaciones se desarrollan gracias al apoyo en de las nuevas tecnologías de la información, como cursos y programas de entrenamiento en lengua extranjera para propósitos específicos, programas informáticos de redacción asistida en segundas lenguas, etc.

En un momento tan delicado como el que parece atravesar la plena integración de los idiomas dentro de los nuevos planes de estudio que discute la Universidad española, la comunidad universitaria, en todo su amplio espectro, debe hacer un esfuerzo conjunto y direccionado por fomentar la

³ La Declaración de Bolonia: su inicio tuvo lugar en París n 1998, y con motivo del 700 aniversario de la Universidad de La Sorbona, los ministros de Educación de Alemania, Gran Bretaña, Francia e Italia redactaron un documento conjunto en el que pedían al resto de la UE un esfuerzo en la creación de "una zona europea dedicada a la educación superior". Su llamada tuvo eco, puesto que un año después, en 1999, los ministros de 29 países suscribían en Bolonia (otra de las cunas, junto a La Sorbona, de la institución universitaria), una declaración política de intenciones. En sus tres folios, este documento marca el camino para conseguir "incrementar la competitividad" y "el grado de atracción mundial" del sistema europeo ante el poderoso entramado universitario estadounidense.
<http://www.educaweb.com/contenidos/educativos/espacio-europeo-educacion-superior-eees/proceso-bolonia/>

investigación en este campo, hacerse eco de esta preocupación, no eludir distintos intereses vocacionales y contrastar de manera amplia aquellas inquietudes docentes que nos incumben. Una muestra favorable de este hecho es el aumento de los cada vez más frecuentes Cursos de Especialización, Máster y Programas de Doctorados en el campo de los fines específicos.

4.3 Lengua General vs. Lenguaje de Especialidad

Los lenguajes para propósitos específicos o lenguas de especialidad, comúnmente denominados con las siglas inglesas LSP (*Language for Specific Purposes*), no tienen una definición unánime, ni tampoco existe un consenso en cuanto a su diferenciación con el LG; hecho que dificulta la elaboración de una clasificación única. López Arroyo (2001: 40 y ss.) recoge en las siguientes líneas una revisión de los diferentes enfoques existentes en el estudio de las LSP:

a) Hoffmann (1979) y Lerat (1997) entienden que las lenguas de especialidad son códigos lingüísticos con reglas diferentes de las de la lengua común.

b) Investigadores como Rey (1976), Quemada (1978) o Rondeau (1983) consideran que son variantes léxicas del lenguaje general.

c) Harris (1968), Lehrberger (1982) o Lehrberger & Kittredge (1982) entienden que los lenguajes de especialidad son sublenguajes, ya que están formados por una serie limitada de unidades y construcciones sintácticas del lenguaje general.

d) Por último existen autores que consideran que son subconjuntos dependientes del sistema y que son utilizados en situaciones comunicativas determinadas. López Arroyo distingue a su vez dos posturas dentro de este enfoque: (1) Sager, Dungworth & McDonald (1980), que defienden la condición de especiales de estos lenguajes, y entienden que surgen para cubrir las necesidades denominativas de una sociedad; y (2) Halliday & Martin (1993), que asimilan el término 'lenguaje de especialidad al de registro`.

Como podemos apreciar en esta revisión, no existe unanimidad en cuanto a una definición de las LSP. Por lo que, en lugar de intentar dar una definición global, siempre desde el punto de vista de la enseñanza de ENE, nos identificamos con la siguiente afirmación recogida en el prólogo del libro *Languages for Specific Purposes: Searching for Common Solutions*, edited by Dita Gálová: “*The study of languages for specific purposes represents a synthesis of linguistics and methodology of teaching foreign languages (L2) and includes the aspects of lexicology, terminology, translation and discourse analysis*”. Pues desde nuestro punto de vista, engloba en gran medida las posturas de los autores anteriormente comentados.

La investigación de LSP ha sido definida como una rama de la Lingüística Aplicada, que a su vez se relaciona estrechamente con todas las otras ramas de la Lingüística. Como bien afirma Moreno Fernández (2001:3-14):

Se trata, en rigor, de un dominio interdisciplinario, que investiga el uso que se hace del lenguaje en esferas especializadas de la actividad social o profesional, particularmente en ciencia, tecnología y producción.

Así mismo, nos recuerda el autor que tradicionalmente los llamados lenguajes de especialidad han recibido el nombre genérico de “jergas”, entendiéndose como un conjunto de caracteres lingüísticos específicos de un grupo de hablantes que se dedican a una actividad determinada. El uso de estas “jergas” es en cierto modo una forma de marcar una identidad sociolingüística o la pertenencia a un grupo.

Un consenso generalizado por los autores es el hecho de que la enseñanza-aprendizaje de lenguas con fines específicos obliga al manejo de unos conceptos claros, sobre todo en lo que se refiere a las características de las lenguas de especialidad diferentes a las de la lengua común.

De acuerdo con Moreno Fernández (2001:3-14) “partimos de un

principio general: la lengua es variable y se manifiesta de modo variable.” Este principio supone que los hablantes recurren a elementos lingüísticos distintos para expresar contenidos distintos y, a la vez, que se pueden usar elementos lingüísticos diferentes para decir unas mismas cosas; es decir, los hablantes disponemos de diferentes para decir lo mismo. Se puede encontrar prácticamente en todos los niveles de la lengua, desde el más concreto (fonético-fonológico) al más amplio (discurso, por ejemplo), pasando por la gramática y el léxico. De este modo podemos afirmar que también los lenguajes de especialidad son variables.

Atendiendo a los últimos estudios publicados, por lo general, el estudio de una lengua con fines específicos se centra en el aprendizaje de una de las variedades de las lenguas de especialidad, variedades sectoriales, de grupo o tecnolectos⁴. En esta línea, tal vez las variedades mejor atendidas en la enseñanza de lenguas extranjeras hayan sido el lenguaje jurídico y administrativo, el lenguaje comercial o de los negocios, el lenguaje sanitario, el lenguaje académico, el lenguaje científico-técnico y algunos lenguajes aún más restringidos, como el lenguaje turístico o, en el caso del inglés, el inglés utilizado en el control del tráfico aéreo, por ejemplo. Podría pensarse que aquí habría que incluir otras enseñanzas específicas, como las destinadas a niños o a población inmigrante, pero estos casos ofrecen una especificidad originada en el tipo de destinatario y no tanto en la variedad lingüística misma, por lo que deberían recibir un tratamiento diferenciado en el que en esta ocasión no nos vamos a detener.

En 1998 Dudley-Evans y St. John definieron ESP a partir de sus

⁴ El tecnolecto o lenguaje de especialidad, es una variable lingüística para fines especiales que tiene por objeto garantizar la comunicación técnica entre los expertos. En nuestras universidades recibe el nombre de euskera técnico. En términos generales podemos decir que el tecnolecto hace referencia al lenguaje técnico mientras que el sociolecto es el lenguaje de un grupo creado por los expertos de un determinado ámbito en el ejercicio de su profesión. (Jon Aguirre Garai 2001)

características absolutas y variables:

Características absolutas:

- ESP cubre determinadas necesidades del alumno
- ESP está centrado en el lenguaje, destreza, discurso y géneros propios de estas actividades.

Características variables:

- ESP puede estar relacionado o específicamente diseñado para determinadas disciplinas.
- ESP suele enseñarse a alumnos adultos de nivel intermedio o avanzado en la lengua meta.

Más recientemente, Moreno Fernández (2001:3-14) afirma que no todos los lenguajes especializados comparten plenamente unos rasgos lingüísticos, aunque sí es posible fijar como caracteres comunes los siguientes:

- i. En primer lugar, son variedades especializadas aquellas que sirven como instrumento de comunicación formal y funcional entre especialistas en una determinada materia.
- ii. Desde un punto de vista lingüístico, los lenguajes de especialidad se caracterizan por utilizar, en términos generales, la gramática de la lengua común [...]
- iii. Desde un punto de vista estilístico, los lenguajes de especialidad se caracterizan por ser utilizados en contextos formales, por lo que se ven favorecidos los rasgos que expresan una mayor impersonalidad y una menor implicación afectiva.
- iv. Desde un punto de vista comunicativo, las variedades de especialidad se caracterizan por subordinar lo estético y lo expresivo a lo objetivo y a la eficacia

comunicativa. De esta forma, se ven favorecidos los usos lingüísticos capaces de expresar orden, claridad, concisión.

- v. Teniendo en cuenta el modo del discurso [...] se caracterizan por conceder un lugar preeminente al discurso escrito.

El mismo Moreno Fernández comenta en su artículo que, Lothar Hoffmann (1998), define un lenguaje de especialidad como el conjunto de todos los recursos lingüísticos que se utilizan en un ámbito comunicativo delimitable con relación a la especialidad para garantizar la comprensión entre las personas que trabajan en este ámbito.

Una vez aclarado el concepto de LSP, veamos a continuación la definición matizada de LG y lenguajes de especialidad que ofrece Pérez Hernández (2002) apoyándose en los estudios científicos de la reconocida investigadora en el ámbito de la Terminología M. Teresa Cabré i Castellví. Según Cabré (1993: 127 y ss.) una lengua particular está constituida por un conjunto diverso de subcódigos que los hablantes usan en función de sus modalidades dialectales, seleccionándolos a tenor de las necesidades expresivas y de las características particulares del contexto comunicativo en el que se encuentran. Además de estos subcódigos, que hacen que la lengua sea un ente complejo con múltiples variedades, toda lengua general está conformada por un conjunto de reglas y unidades (fonológicas, morfológicas, léxicas, sintácticas, semánticas y discursivas) que son comunes a todos los hablantes. Aclara la autora que, por otra parte, los lenguajes de especialidad, están conformados por un conjunto de subcódigos -parcialmente coincidentes con el subcódigo de la lengua común- caracterizados en virtud de unas peculiaridades ‘especiales’. Estas características son propias y específicas a cada lenguaje de especialidad, ya sean referidas a la temática, el tipo de interlocutores, la situación comunicativa, la intención del hablante, etc. Sintetiza Cabré (1993:137) afirmando lo siguiente:

Las lenguas de especialidad se distinguen de la lengua común cuando cualquiera de estos elementos se aleja de las características generales: temática, características específicas de los interlocutores, características específicas de la situación comunicativa, función comunicativa, canal de transmisión.

Pese a que estas dos definiciones parecen identificar con claridad el ámbito de la LG y de la lenguas de especialidad, reconoce la autora que la demarcación de esas peculiaridades especiales que definen los lenguajes de especialidad, así como su relación con la lengua general es "una cuestión [...] todavía hoy bastante polémica y difusa".

Ahmad et al. (1995) sintetizan las posturas existentes sobre la relación entre LG y lengua de especialidad en tres modelos diferentes representados en la figura siguiente:

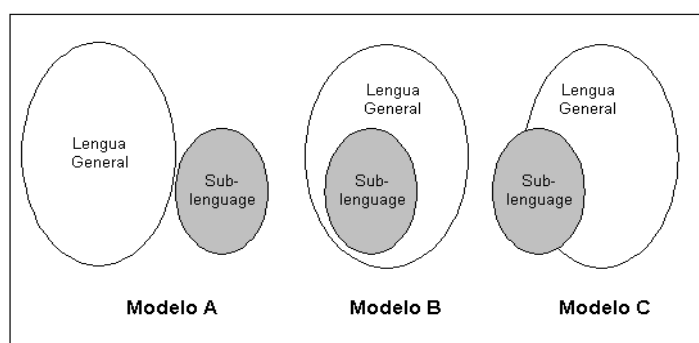


Fig. 2.: Relación entre lengua general y lenguajes de especialidad.

Las definiciones anteriores, se encuentra más cercanas al modelo C, donde la lengua de especialidad surge de la LG con sus especificaciones. Es así, pues, cómo nosotros entendemos la diferenciación entre la LG y la lengua de especialidad.

A continuación podemos ver de una forma esquematizada las diferencias principales entre el léxico común o general y el léxico específico o terminología:

Léxico común	Léxico específico
<ul style="list-style-type: none"> •Función básica: conativa, emotiva, fática y otras •Temática: genérica •Usuarios: generales •Situación comunicativa: - formalizada •Discurso: general 	<ul style="list-style-type: none"> •Función básica: referencial •Temática: específica •Usuarios: especializados •Situación comunicativa: + formalizada •Discurso: profesional y científico

Fig. 3: Diferencias entre el léxico común y el léxico específico

(Adaptado de Gómez de Enterría, J. 2003)

Entonces, ¿dónde están, los límites entre una lengua de especialidad y la lengua general? Pregunta a la que hoy en día investigadores, autores de manuales, profesores y estudiantes no consiguen dar una respuesta unánime que contente a todos.

Con mayor frecuencia de la deseada, la formación específica con la que cuentan los profesores de lengua es deficiente; al igual que la que muestran los especialistas en una materia determinada al afrontar la enseñanza de una lengua extranjera, por su desconocimiento de la lengua; ya que como sin duda alguna podemos afirmar, el ser hablante nativo de una lengua, no capacita para su enseñanza. Como toda disciplina precisa de una formación previa que solo

el tiempo, la experiencia y la motivación podrán perfeccionar. “Falta información sobre las lenguas de especialidad, falta información sobre las lenguas de especialidad en el mundo hispánico, faltan manuales, faltan conocimientos sobre las terminologías... faltan demasiadas cosas.” (Moreno Fernández, 2001:3-14).

4.4. La terminología bancaria

La lexicología es según la versión online del DRAE el ‘estudio de las unidades léxicas de una lengua y de las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas’; es decir, que estudia el léxico en su totalidad sin prestar una particular atención al léxico especializado, técnico o científico. De ahí que a la hora de establecer o analizar el léxico predominante en el discurso de cualquier LSP se focalicen las investigaciones sobre la terminología, concepto definido por el DRAE online como el ‘conjunto de términos o vocablos propios de determinada profesión, ciencia o materia’. Esta definición del DRAE tan genérica queda claramente delimitada por Cabré (1993:82) quien afirma que el término “terminología” es polisémico:

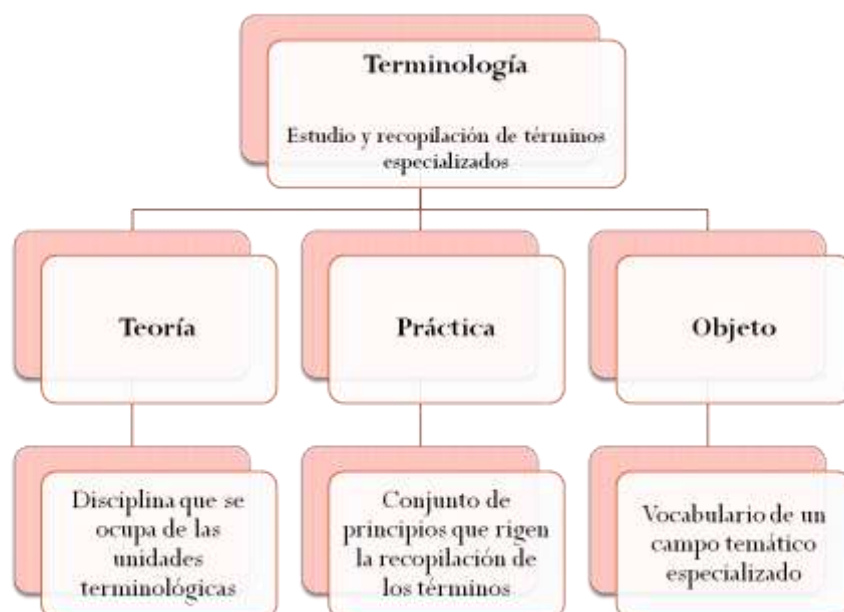


Fig. 4: Terminología como interdisciplina y transdisciplina (Azorín Fernández 2011, adaptado de Cabré 1993: 82)

En este punto, nos interesa aclarar la diferencia existente entre la terminología como disciplina y la lexicología. Wüster (1998) sostiene que la terminología se distingue totalmente de las disciplinas lingüísticas y más concretamente de la lexicología, por los siguientes motivos:

Terminología	Lexicología
<ul style="list-style-type: none"> - Objeto de estudio: término. - Punto de partida: el concepto (significado), independiente de denominación (forma). - Prescinde de la sintaxis y la morfología - Estudio sincrónico de los términos - Formación consciente y consensuada (norma prescriptiva) -Normalización internacional - Prioridad a la forma escrita 	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto de estudio: palabra. - Punto de partida: forma y significado. - Incluye la gramática y la pragmática - Estudio sincrónico y diacrónico. - Evolución natural de la lengua. - Estudio de las lenguas particulares. - Estudio de forma fónica y forma gráfica

Figura. 5. Relación entre terminología y lexicología (Wüster 1998)

La terminología, independientemente de la temática o el contexto en que se produce, cumple dos funciones: la función de representar el conocimiento especializado y la función de transmitirlo (Cabré *et al.*: 2001).

Según sostienen las últimas investigaciones de Vangehuchten (2005) no existen criterios absolutos para definir el léxico económico: “el léxico económico, como clase cerrada no existe”. De igual manera, al tratarse la economía de un tema de actualidad que nos interesa y afecta a todos en cierta forma, gran parte de sus términos se utilizan comúnmente en la lengua general. Aún así:

Los términos no pueden faltar en la enseñanza del lenguaje económico y eso en primer lugar porque son los términos los que determinan el carácter especializado y también el grado de especialización de un enunciado” (Vangehuchten, 2002: 97).

Resulta bastante complejo agrupar todos los discursos económicos en un mismo bloque. Principalmente porque al igual que ha pasado con la medicina, la informática entre otras disciplinas, el lenguaje económico dejado de ser usado exclusivamente por los expertos y ha pasado a el conjunto de la sociedad. De este modo, han surgido numerosas interferencias en el lenguaje que dificultan su aislamiento y estudio. Alcaraz (2000: 73 y ss.) distingue entre vocabulario de la economía, “el de los economistas puros que han adquirido una formación teórica en las universidades”; el vocabulario del comercio “que comprende el lenguaje de la correspondencia comercial, el del transporte y los seguros, el de la compraventa de productos, tanto en los grandes mercado de primeras materias como el del marketing en los puntos de venta”, y el vocabulario de las finanzas, “mercados financieros”

El *Diccionario de términos de la Banca: inglés-español/español-inglés* de Mateo Martínez (2009) señala en su prólogo que:

[...] una de las cuestiones más difíciles a la hora de elaborar este trabajo fue la de fijar unos límites terminológicos que, por un lado, cubrieran todas las áreas lingüísticas y terminológicas de actuación bancaria, y por otro, no se extendieran más de lo razonable en un diccionario de esta naturaleza. Nos es tarea sencilla el inventariar con precisión la terminología de cualquier especialidad, y en particular la de la banca, pues como sostienen los estudios recientes es una disciplina que navega entre lo específico y lo común.

Álvarez García (2011: 286-287) en un estudio muy reciente publicado por la Universidad de Málaga hace una detallada revisión sobre las principales teorías existentes en referencia al lenguaje de especialidad económico. En esta revisión bibliográfica la autora extrae las siguientes conclusiones:

1. El lenguaje especializado se caracteriza fundamentalmente por el uso de terminología especializada y por la función de los discursos.

2. El lenguaje económico se caracteriza por la utilización muy abundante de unidades léxicas especializadas (que, según un estudio realizado por Lieve Vangehuchten (2000:7), pueden llegar a componer más del 98% del total del texto), y el alto uso de fraseología y colocaciones.
3. El lenguaje comercial se caracteriza por cumplir fundamentalmente una función explicativa o exhortativa y la alta frecuencia de siglas, adjetivos y términos procedentes del inglés.

4.5 Español de los Negocios

El objetivo fundamental del aprendizaje del ENE es adquirir las estrategias lingüísticas necesarias para que el hablante se desenvuelva con cierta naturalidad en el mundo empresarial del ámbito hispanohablante. Uno de los pilares fundamentales del ENE es la lengua de especialidad de la economía que combina lo divulgativo con lo técnico; es decir, que puede ser utilizada por:

- a) Experto a experto
- b) Experto a no experto
- c) No experto a experto
- d) No experto a no experto

En definitiva, pese a estar clasificada dentro de las lenguas de especialidad, se utiliza con mucha frecuencia para tratar temas económicos entre los hablantes no especialistas, en contextos generales del español.

A continuación, detallamos los contenidos temáticos del programa de estudios de la asignatura Español de los Negocios de de la Universidad Autónoma de Barcelona⁵ localizada en el anexo F:

Contenidos Temáticos

⁵ Hemos utilizado una programación diferente a la del curso objeto de estudio para no interferir en los resultados de la investigación y conseguir así un análisis lo más objetivo posible.

- El mundo laboral
- Empresas y empresarios
- Productos
- Publicidad
- Bancos y cajas de ahorros
- Viajes de negocios
- Negocios en la red

Como se puede apreciar a simple vista, los contenidos temáticos de un curso de ENE son bastante genéricos y podríamos afirmar que se acercan más al conocimiento de carácter divulgativo que de este ámbito se tiene que al especializado. Lo mismo ocurre con los inventarios léxicos de los manuales ENE del mercado que veremos más adelante.

El siguiente esquema, elaborado por Martínez Egido (2009), explica con claridad la clasificación del ENE dentro de la LG:

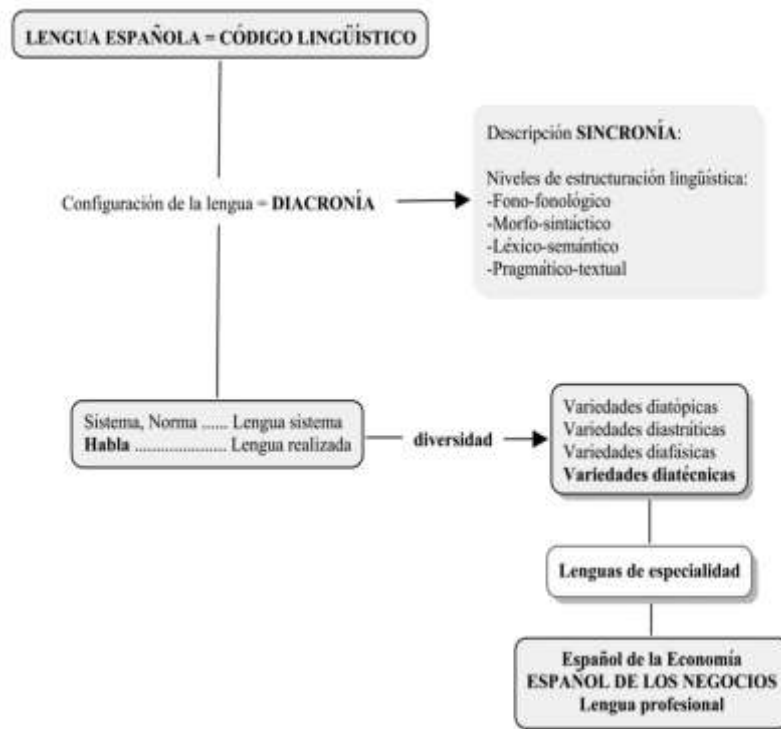


Fig. 6: ubicación del español de los negocios como lengua de especialidad dentro del código lingüístico (Martínez Egado, 2009).

Martínez Egado (2009) ubica dentro del código lingüístico de la LG al ENE en tanto que LE. Siguiendo el patrón planteado por el autor, y de acuerdo con los contenidos temáticos propuestos en la programación de la asignatura Español de los Negocios de de la Universidad Autónoma de Barcelona, hemos posicionado al español de la banca de la siguiente manera:

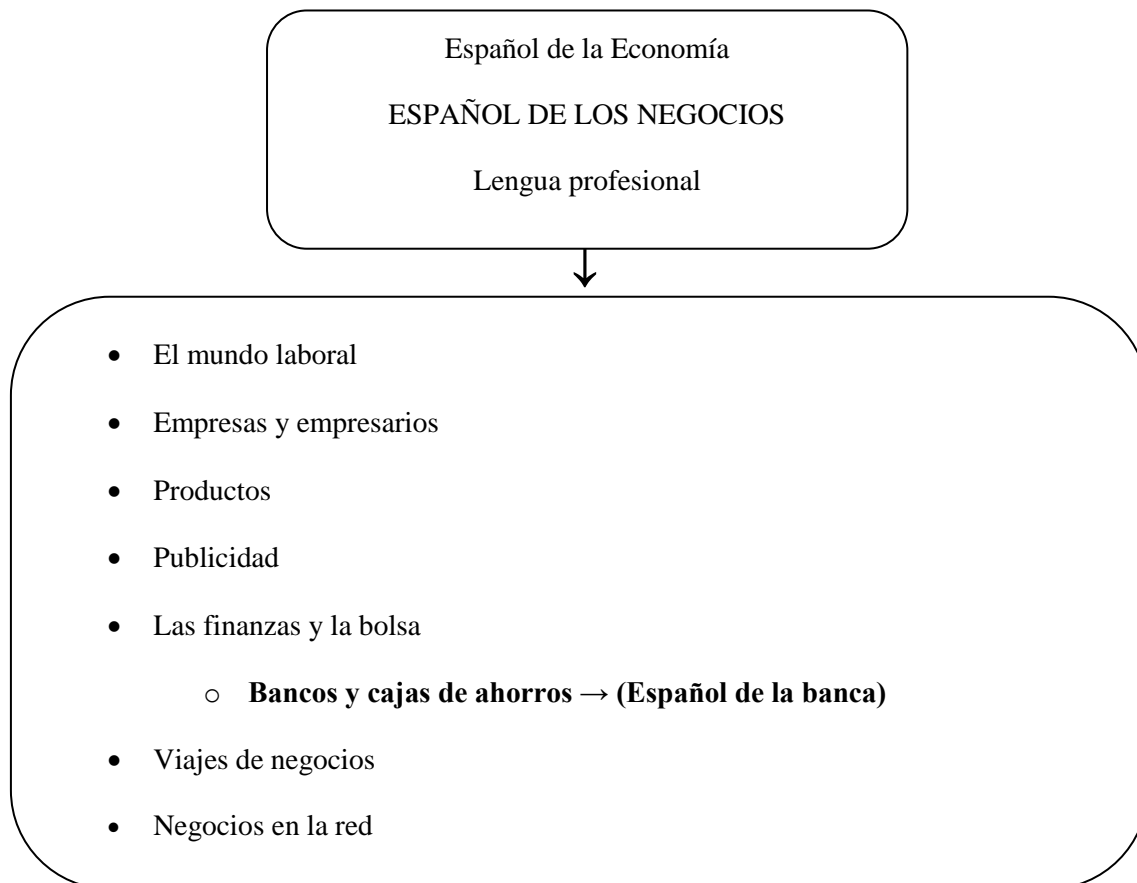


Fig. 7: Ubicación del Español de la banca dentro del ENE.

Una vez contextualizado el ENE: la banca, dentro de la LG, veamos a continuación como Gayo *et al.* (2003) ofrecen una serie de características propias que permiten identificar claramente el lenguaje escrito de los negocios:

1. El lenguaje bancario y bursátil es muy escueto, utiliza construcciones que se repiten constantemente, los formulismos están bien establecidos y se da poca libertad para la producción propia y la originalidad. En definitiva se reduce a lo imprescindible sin renunciar a la funcionalidad. Es un lenguaje mínimo.
2. El lenguaje utilizado en los textos comerciales es mucho más complejo y elaborado, aunque también aparecen fórmulas que se repiten constantemente. En estos casos, sin embargo, no podemos decir que todo se limite a la mera transmisión de

contenidos: está dotado de una mayor posibilidad de cambio, es más flexible.

Este trabajo se centra en el estudio del inventario reducido de la lengua escrita del español de la banca, con la finalidad de establecer unas pautas claras que puedan contribuir en un futuro a la confección y enseñanza de un inventario de ENE eficaz.

4.6 La banca española

El informe trimestral de la economía española publicado en el Boletín Económico ⁶ del mes de abril de 2011 indica en sus primeras líneas:

En los primeros meses de 2011 la economía española siguió creciendo a un ritmo débil, en un entorno caracterizado por la progresiva recuperación de la economía mundial, pero no exento de la aparición de nuevos focos de incertidumbre.

Estos párrafos de apertura que dan comienzo al informe resumen, en líneas generales, la situación económico-financiera de España en los últimos años, la cual está estrechamente ligada a la situación de incertidumbre política por la que está atravesando España en estos momentos.

La banca española se encuentra en la actualidad sumida en un proceso de fusiones nunca visto con anterioridad. Las frecuentes fusiones de bancos y cajas están dando un giro radical a nuestro sistema financiero. Este proceso lo resumió muy acertadamente el *Diario Expansión* con la siguiente imagen utilizada para describir el proceso de fusión de las cajas catalanas:

⁶ Esta publicación mensual, que tiene una versión en inglés de periodicidad trimestral, consta de dos partes claramente diferenciadas: 1) Artículos sobre temas económicos 2) Indicadores monetarios, financieros y reales. Estos cuadros estadísticos se pueden consultar en la sección Estadísticas que se actualiza diariamente en <http://www.bde.es/webbde/es/>



Como ocurre en la sabia Madre Naturaleza, “el pez grande se come al pequeño”. Lo que traducido a términos financieros viene a representar la realidad actual donde los bancos y cajas más solventes del mercado absorben a los más débiles. De este modo, según advierten los más importantes gurús de la economía, en un futuro el sistema financiero reducirá el número de entidades bancarias drásticamente, siendo este dominado por las cinco o seis grandes entidades bancarias que dominan el mercado en la actualidad.

Cada vez son más frecuentes los trabajos de investigación, estudios, tesis, monográficos, etc. que se están realizando, tanto dentro como fuera de nuestro país, sobre la gran temida y padecida por muchos *crisis financiera*. Para poder ofrecer una visión global y objetiva de la realidad actual hemos decidido recoger las palabras de un profesional reconocido como es el profesor Florencio Fernández Fernández (Auditor de Cuentas y Profesor del Máster Auditoría U. Pontificia de Salamanca, Oviedo):

Estamos viviendo la mayor crisis financiera mundial desde 1929 debido a la pérdida de confianza en el sistema, lo que ha arrastrado a la totalidad de la economía. Existen muchas opiniones sobre las posibles causas y culpables de esta crisis pero se habla poco de la influencia de los políticos y su dejación de funciones en lo referente a la supervisión y control de todos los organismos, en régimen de monopolio, que están

bajo su dependencia (bancos centrales, concesión de licencias de apertura y cierre de entidades financieras, emisión de moneda, política monetaria, etc.).

En España han coincidido dos crisis, la financiera internacional, que se inició en el verano de 2007, y la española con la explosión de la burbuja inmobiliaria, que comenzó, aproximadamente, finalizado el verano de 2006. La concentración y relajación del riesgo en el sector inmobiliario español por parte de bancos y sobre todo de cajas de ahorro y debido al “peculiar” régimen jurídico de éstas, conducirá a algunas de ellas, a corto y medio plazo, a que tengan problemas de liquidez y/o continuidad.

Es preciso que, para restablecer cuanto antes la confianza en el sistema, se tomen una serie de medidas encaminadas a evitar el proteccionismo y el nacionalismo económico, recuperar los valores éticos, modificar la legislación española de cajas de ahorro, exigir a los organismos públicos encargados de la supervisión y control del sistema financiero que apliquen las normas en vigor y que se realice una asignación eficaz de capital al sistema.

(Resumen del artículo *¿Quo Vadis Economía?* Julio 2009)

Así mismo, las noticias financieras se han introducido en los hogares españoles con gran naturalidad. Nuestra sociedad está totalmente familiarizada con numerosos términos financieros que se han introducido en el lenguaje común. Resultado del proceso de globalización en el que estamos inmersos. Esta realidad queda muy bien descrita en las páginas introductorias del *Diccionario de Términos de la Banca: Inglés-Español / Español-Inglés* de José Mateo Martínez (2009):

La banca es, sin duda, uno de los pilares fundamentales de la organización económico y financiera del mundo actual. Lejos quedan los tiempos en los que su negocio consistía primordialmente en guardar los caudales de sus clientes y en otorgar créditos. El negocio bancario se mueve hoy día en todos los ámbitos económicos y financieros quedando su actividad tradicional relegada casi a un segundo plano. Los bancos poseen un patrimonio que incluye empresas, inmobiliarias, compañías de seguros, agencias de valores, etc. [...]. Es natural pues que la terminología bancaria abarque no solo la práctica cotidiana en la oficina o los diferentes productos de crédito y de ahorro que se ofrecen en ella, sino que esté presente en cualquier ámbito económico y financiero de esta sociedad actual y global.

Este trabajo ha centrado su objeto de estudio en el la terminología específica de la documentación escrita más frecuente en los cinco principales departamentos de un banco/caja español que comentaremos a continuación:



Fig.8: principales departamentos de una entidad bancaria española

No todas las entidades bancarias tienen el mismo número de departamentos, ni es objeto de esta trabajo representarlos todos; por ello hemos seleccionado los cinco apartados anteriores como los más representativos. Veamos en detalle el tipo de textos escritos característicos de cada uno de los departamentos mencionados:

- I. **ATENCIÓN AL CLIENTE:** en esta sección incluiremos todos aquellos textos elaborados para el cliente como receptor final del mensaje. Todas las entidades de crédito están obligadas a tener un Servicio de Atención al Cliente al que hay que acudir con carácter previo para poder presentar quejas ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España (reclamaciones, correspondencia personalizada, certificados bancarios, información fiscal, etc.)

- II. **PRODUCTOS DE PASIVO:** son aquellos que se utilizan para diversificar el ahorro del cliente; es decir aquéllos en los que estos clientes depositan dinero en la entidad a cambio de una remuneración pactada (plan de ahorro, plan de pensiones, depósitos, fondos de inversión, plazo fijo, etc.)
- III. **PRODUCTOS DE ACTIVO:** son los que generan beneficios a los bancos. Son aquellos productos en los que la entidad cede dinero a sus clientes a cambio de recibir unos intereses a largo o corto plazo (préstamos personales o hipotecarios, tarjetas de crédito, descuento de efectos, leasing, renting etc.)
- IV. **PUBLICIDAD COMERCIAL:** toda la documentación relacionada con las campañas de marketing desarrolladas por las entidades con el objetivo de aumentar sus ventas en: seguros, préstamos, captación de clientes-nóminas etc. (Folletos, carteles, e-mails, cartas, etc.)
- V. **NORMATIVA INTERNA:** documentación interna cuyos principales receptores son los empleados de banca y tienen por finalidad regular el marco de actuación de las entidades financiera; es decir, recogen por escrito las funciones de cada departamento. Su acceso es restringido y debe estar en continua revisión y actualización (circulares, comunicados internos, e-mails corporativos, presentaciones de reuniones, etc.)

En el apartado de la metodología explicaremos cómo hemos creado nuestros corpus bancarios partiendo de muestras reales de algunos de los documentos arriba descritos pertenecientes a diferentes entidades bancarias españolas.

4.7. Principales manuales de Español de los Negocios y el Plan Curricular del Instituto Cervantes

“Si quieres olvidar algo ponlo en una lista”. Sabia frase de una antigua profesora de alemán, que hasta hace poco tiempo nunca llegué a darme cuenta de cuánta razón tenía. Esta profesora nos repetía esta frase cada vez que veía los largos listados de vocabulario que los alumnos memorizábamos antes del examen.

¿Qué criterios se tienen en cuenta en la selección del vocabulario para trabajar en las clases de ELE? Rodríguez Muñoz y Muñoz Hernández (2009) afirman que al analizar los materiales didácticos de ELE, en ocasiones parecen partir de premisas aleatorias que tienen poca sintonía con la realidad léxica del idioma. Los últimos estudios coinciden en que algo parecido ocurre en la selección del léxico del ENE.

En el año 1998 Felices Lago *et al.* reafirman la gran ausencia de materiales específicos para la Enseñanza del Español económico y empresarial:

La enseñanza de EEE (Español Económico Empresarial) en España ha carecido de una bibliografía amplia y diversa. No se han escrito en las dos últimas décadas más allá de 15 manuales especializados.

En 2005, L. Vangehuchten afirmaba:

El material didáctico existente para la enseñanza de español con fines económicos —bien sean manuales, léxicos o diccionarios—no es coherente en cuanto a su contenido. En general el proceso de selección del léxico en estos materiales carece de metodología y se basa en criterios meramente intuitivos. Además, se mezclan distintas categorías léxicas- léxico técnico, general y subtécnico- sin distinguir entre ellas. (pág:15)

Como hemos podido comprobar son varios los autores que tras sus detalladas investigaciones en el terreno de la enseñanza del EEE, han llegado a la conclusión de que actualmente la selección del contenido léxico en los manuales de ENE del mercado es subjetiva y permeable al léxico general. No se rige por unas normas preestablecida, sino que por el contrario parece seguir un orden arbitrario y aleatorio. A su vez, pese a que no es objeto de estudio del presente trabajo, los investigadores tampoco parecen ponerse de acuerdo en cuando a la existencia de una metodología didáctica diferenciada para la enseñanza de las lenguas con fines específicos.

Estos hechos cronológicos junto con la ausencia de una postura claramente definida en cuanto a la enseñanza de ENE, han constituido el punto de partida del presente trabajo. La relevancia mundial que tiene actualmente la ELE/L2 es prácticamente indiscutible. El aumento tanto de cursos de especialización para profesores, como de los cada vez más frecuentes encuentros de investigadores y docentes a lo largo del planeta, son una prueba clara de dicha afirmación. Otra muestra evidente del auge de la enseñanza de ELE es la aparición de numerosos materiales didácticos cada vez más especializado en los diferentes planos del lenguaje:

- Plano fono-fonológico
- Plano léxico-Semántico
- Plano morfo-sintáctico
- Plano pragmático- discursivo

Dichos manuales reflejan las diferentes metodologías de la enseñanza y del aprendizaje estudio de la Lingüística Aplicada. Si analizamos el material pedagógico utilizado en las aulas de ELE, nos damos cuenta de los avances producidos en la teoría lingüística; pero también se aprecia que las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años, no se ven del todo reflejadas. Especialmente en el plano léxico-semántico objeto de estudio del presente trabajo.

Hemos confeccionado un inventario del léxico especializado partiendo de los contenidos de los siguientes cinco manuales de ENE utilizados en el curso de ENE objeto del presente estudio, que describimos a continuación:



1. *Comunicación eficaz para los negocios: curso de conversación, recursos y vocabulario.* Nivel B, Marisa de Prada y Pilar Marcé. Edelsa, Madrid 2010

Manual de ELE dirigido a estudiantes de un nivel intermedio de español (B) que deseen:

- Aprender el vocabulario y los recursos necesarios para manejarse en el mundo empresarial.
- Participar en casos prácticos y específicos de cada tema donde el objetivo es utilizar y consolidar los recursos y el vocabulario adquiridos en la unidad

La orientación metodológica recoge diferentes enfoques bajo una estructura temática donde se trabajan las competencias (lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas) a través de una rica y variada selección de ejercicios.

En el tema 7, titulado “En el banco” se ofrece varios textos, actividades y ejercicios y un listado de términos bancarios recogidos casi en su totalidad en el PCIC.

2. *Profesionales 1. Curso de Español. Raquel Ezquerro, Paz G. Arboleya y Carmen Llanos. En Clave ELE, Madrid 2004.*

Curso de ELE dirigido a profesionales de diversas áreas laborales que estudian español con objetivo de desenvolverse en el mundo laboral. Se divide en tres niveles: Inicial, Intermedio y Avanzado porque se ha tenido en cuenta tanto a los profesionales que no tienen ninguna noción previa como a los que ya poseen conocimientos de español general.

El enfoque metodológico de este curso es el llamado “enfoque por tareas”. Todas las tareas están directamente relacionadas con diversos ámbitos del mundo laboral para satisfacer las necesidades de los estudiantes que aprenden español con este curso.

Este manual no especifica ninguna unidad concreta donde se trate el tema de la banca explícitamente. Los términos bancarios se localizan a lo largo de todo el manual y así mismo coinciden con los recogidos en el PCIC.

3. *Expertos. Curso avanzado de español orientado al mundo del trabajo. B2, Marcelo Tano. Difusión. Barcelona 2009.*

El curso de Expertos se dirige a estudiantes de nivel avanzado que necesitan el español para desenvolverse en ámbitos laborales. Este volumen corresponde al nivel B2 del Marco común europeo de referencia. Este nuevo método puede ser utilizado tanto por estudiantes de formación profesional, de escuelas técnicas medias y superiores y de universidades como también por profesionales en ejercicio que quieran mejorar sus conocimientos de la lengua.

Experto prepara para la obtención del Certificado de Español de los Negocios de la Cámara de Comercio de Madrid.

En el tema 6 de este manual, titulado “Cuestiones de finanzas” se combinan términos de las finanzas en general entre los cuales aparecen términos bancarios, que coinciden con los inventariados en el PCIC.

4. *Socios 2. Curso de español orientado al mundo del trabajo. B, Lola Martínez y Maria Llüisa Sabater. Difusión. Barcelona 2008.*

La nueva edición de *Socios* es un curso en dos niveles especialmente dirigido a estudiantes que necesitan el español para desenvolverse en ámbitos laborales. El primer volumen cubre los niveles A1 y A2 del *Marco Común Europeo de Referencia*, y el segundo el nivel B1.

El manual cumple las exigencias del *MCER*, tanto desde un punto de vista metodológico como de contenido. También se han destacado con un icono especial todas aquellas actividades susceptibles de ser incorporadas en el Portfolio europeo de las lenguas.

En el tema 5 de este manual denominado “Dinero” encontramos léxico referente a la banca y las finanzas, que al igual que ocurre con los manuales anteriores, coincide en gran medida con el registrado en el PCIC.

5. *En equipo.es. Curso de español de los negocios*, Olga Juan, Marisa de Prada y Ana Zaragoza. Nivel elemental. Edinumen. Madrid 2002.

Es un material centrado en el alumno y que sigue un modelo curricular comunicativo basado en el enfoque por tareas. Para su elaboración se han tenido en cuenta tanto las teorías lingüísticas, tomando como referencia el PCIC, como las teorías sobre la adquisición de lenguas y se ha concebido atendiendo a los cuatro componentes básicos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el estudiante, el profesor, el aula y el material de trabajo.

La metodología y la secuenciación de los contenidos tienen como fin ofrecer al alumno la posibilidad de poder transferir las funciones comunicativas presentadas y practicar casa en el aula a situaciones fuera del aula, en los contextos que los estudiantes necesiten.

Cabe señalar que pese a que la mayoría de estos manuales indican un nivel de usuario según el MCRE, la realidad es que estos niveles están algo difusos. En términos generales estos 5 manuales tienen contenidos muy similares a los manuales actuales de ELE, con la particularidad de que los campos temáticos seleccionados giran entorno al mundo empresarial.

4.7.1 Plan Curricular del Instituto Cervantes: marco de referencia del español

El léxico especializado de “la banca” que contienen los cinco manuales examinados en el apartado anterior, viene inventariado y clasificado por niveles dentro del PCIC por lo que para elaborar nuestro inventario de léxico de la banca de manuales ENE nos hemos basado exclusivamente en el recogido en el PCIC clasificándolo claramente por niveles.



El PCIC recoge los inventarios léxicos de esta especialidad dentro de los apartados:

- Nociones Específicas: economía e industria
- Servicios Financieros
- Pagos
- Referentes culturales
- Saberes y comportamientos socioculturales

4.7.2. Plan Curricular del Español de los Negocios de la Fundación Comillas⁷

Pese a no ser objeto de estudio del presente trabajo, no podíamos dejar de mencionar la reciente publicación en marzo de 2011 del PCENE de la Fundación Comillas. La Fundación presentó un documento cuyo objetivo principal es recoger de manera precisa la complejidad de elementos y claves de esta variedad discursiva del español. Este documento está en sintonía con el

⁷ Información extraída del vídeo de presentación del PCENE de la Fundación Comillas.

futuro Plan de Español con Fines Específicos del Instituto Cervantes.

La publicación del currículo se realizara por capítulos, lo cual permitirá recoger fácilmente las observaciones y aportaciones que se reciban y además, permitirá el acceso rápido de los resultados de las últimas investigaciones a todas aquellas personas interesadas en su consulta. En definitiva, se trata de un proyecto ambicioso con continuidad en el tiempo que recogerá una programación muy detallada de todos los aspectos que deben intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta modalidad del español; cómo se debe y se puede trabajar.

Según el director Académico y de Investigación, D. Agustín Vera Luján, el documento ha sido realizado por una leyenda viva de la Enseñanza de ELE. El documento completo se adjunta en el anexo E para su consulta.

Dentro de las propuestas futuras de esta investigación se recoge el análisis del PCENE una vez publicados todos los capítulos.

4.8. La disponibilidad léxica

El concepto de *disponibilidad léxica* surgió en los años cincuenta cuando autores tan reconocidos como René Michéa (1953), Georges Gougenheim, Paul Rivenc y Aurélien Sauvageot (1956) iniciaron el estudio en profundidad del léxico fundamental de la lengua francesa. Fue en esta época cuando se estableció la noción de centro de interés (*centre d'intérêt*) en la pedagogía tradicional. En el mundo hispánico, los estudios de disponibilidad léxica surgieron en 1973, de la mano del reconocido hispanista cubano Humberto López Morales, con su pionera investigación sobre el léxico disponible en Puerto Rico. En la actualidad, contamos con numerosos estudios sobre la disponibilidad léxica en el mundo hispanoparlante de otros autores⁸ de

⁸ Son muchos los trabajos que sobre la disponibilidad léxica se vienen publicando desde diferentes zonas de habla hispana. Entre ellos podemos citar, a modo de ejemplo: Galloso Camacho, María Victoria: *El léxico de los estudiantes preuniversitarios en el distrito universitario de Salamanca*, Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, 2001; Carcedo

renombre en el campo de la sociolingüística, que nos han permitido hoy en día disponer de abundante información acerca del léxico disponible en las distintas comunidades de habla hispana.

El léxico fundamental incluye dos subconjuntos léxicos claramente diferenciados (Michéa, 1953: 338-344):

a) el léxico básico, frecuente y atemático, principalmente palabras gramaticales (adjetivos, verbos y sustantivos de carácter general), formado por palabras que aparecen continuamente en cualquier conversación o escrito, independientemente del tema de que se trate (Ej.- *a, los, no, mucho, hay, dar, persona, poner*, etc).

b) el léxico disponible, temático, de contenido semántico muy concreto, integrado por palabras que, aún siendo de uso común, sólo se emplean ligadas a un tema (Ej.- *sartén y tenedor* ligadas a la ‘cocina’, o *carta y sello* relacionadas con el ‘correo’).

Escoriza Morera (2003: 1) apunta en su artículo la distinción realizada por el maestro francés R. Michéa (1953) entre palabras frecuentes y palabras disponibles. En su artículo Escoriza Morera nos indica que:

Teniendo en cuenta que una parcela del vocabulario es temática, está condicionado por el tema de la conversación, determinados elementos léxicos, a pesar de ser muy generales, pueden no aparecer si no se habla de un tema concreto. Así, el léxico disponible es aquel caudal léxico que primero acude a nuestra memoria en una situación comunicativa determinada. Para su obtención se utilizan estímulos verbales, denominados centros de interés, del tipo la ropa, la casa, los muebles, alimentos, la

González, Alberto: *Léxico disponible de Asturias*, Universidad de Turku, publicaciones del Dpto. de Lengua Española, Monografías, vol.1, 2001; Mateo García, María Victoria: *Disponibilidad léxica en el COU almeriense. Estudio de estratificación social*, Almería, Universidad de Almería, 1998; Echeverría, Max, y Alba Valencia: *Disponibilidad léxica en estudiantes chilenos*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, Universidad de la Concepción, 1999; Hernández Muñoz, Natividad: *El léxico disponible de los estudiantes conquenses. Del análisis sociolingüístico a la reflexión metodológica*, Trabajo de grado, Universidad de Salamanca, 2002; López Chávez, Juan: *El léxico disponible de estudiantes mexicanos*, México, editorial Alambra Mexicana, 1993; Samper Padilla, José Antonio y Clara Eugenia Hernández: “Disponibilidad léxica en Gran Canaria. Primeras estimaciones”, en *Jornadas internacionales de Lingüística Aplicada*, Granada, Universidad de Granada, Ms., 1995.

universidad, la ciudad, el campo, profesiones y oficios, etc.
(Pág.: 1)

El diccionario de lingüística moderna de Alcaraz Varó y Martínez Linares (2004: 215.) ofrece la siguiente definición comentada de los términos *disponibilidad* y *disponible*:

En la confección del **vocabulario fundamental** (no de los componentes lingüísticos básicos en el aprendizaje de una lengua extranjera, junto con la sintaxis y la fonética) la **frecuencia léxica** es un parámetro básico. Hay palabras como *pan, leche, ventana, puerta, etc.*, que son usuales y necesarias desde un punto de vista comunicativo. A estas palabras se las llama **disponibles**, y se llama **disponibilidad** al criterio mediante el cual se seleccionan vocablos que se consideran deben estar a disposición de los hablantes de una lengua extranjera aunque su frecuencia real sea baja. El criterio de la `disponibilidad`, también llamado **valencia de palabras** es un fuerte corrector de **frecuencia de palabras**, ya que no solo las palabras frecuentes son la útiles sino también las que tienen un valor por su utilidad comunicativa tanto activa como receptiva.

En suma, como afirman Rodríguez Muñoz y Muñoz Hernández (2009) las palabras que se utilizan asiduamente en cualquier situación comunicativa componen el léxico básico, mientras que las que se utilizan cuando tratamos una temática concreta conforman el léxico disponible. Los dos métodos se complementan y nos proporcionan el perfil léxico de una comunidad lingüística. Pese a las numerosas investigaciones realizadas en el mundo hispanohablante sobre la disponibilidad léxica, los autores arriba citados, indican que pocas veces se han sabido aprovechar las nuevas metodologías de análisis léxico y su aplicación a la enseñanza de lenguas extranjeras. Cabe esperar que en el mundo de la enseñanza de ENE concorra una realidad similar.

Tomando como referencia los estudios previos llevados a cabo de disponibilidad léxica, esta investigación utilizó la palabra “banca” como estímulo verbal o centro de interés; obteniendo los resultados que más adelante

analizaremos en detalle y teniendo siempre en cuenta que el léxico disponible es aquél que se encuentra más cercano a la conciencia del hablante.

Tras esta detallada revisión del estado de la cuestión, podemos quizás responder a la pregunta ¿Qué hace diferente al profesor de EFE del profesor de ELE? Para responder a esta pregunta, sería conveniente responder primero a otra planteada con anterioridad por Llovet y Grötsch (2011: 10-11) “¿Qué hace diferente a EFE de otras formas de ENE?” responden los autores:

EFE ha de contemplarse como un enfoque, no como un producto. No es un tipo particular de lengua o metodología, no consiste en un tipo particular de material de enseñanza. En realidad, es un enfoque del aprendizaje del lenguaje que se basa en la necesidad del aprendiz. Base: ¿POR QUÉ NECESITA ESTE APRENDIZ APRENDER UNA LENGUA EXTRANJERA? [...]

Los profes de EFE no necesitan aprender mucho sobre el tema.

Solamente requieren tres cosas:

- una actitud positiva hacia el contenido.
- un conocimiento de los principios fundamentales de esa área.
- una conciencia de cuánto ya saben probablemente.

En definitiva han de poseer esa habilidad para hacer PREGUNTAS INTELIGENTES.

El profesor de EFE ha de ser un gran negociador, tanto con los que encargan los cursos (empresas e instituciones) y los jefes de recursos humanos como con los alumnos, sobre todo.

5. Metodología y diseño de la investigación

En este apartado describimos con detalle los pasos seguidos durante la investigación, quiénes fueron los participantes, qué instrumentos utilizamos, el proceso llevado a cabo y finalmente indicamos los parámetros que se han tenido en cuenta a la hora de confeccionar los diferentes corpus objeto de estudio y los criterios del muestreo.

Las muestras que nos han proporcionado el material necesario para llevar a cabo el análisis del léxico de la banca, que presentamos más abajo, las hemos recogido de 3 fuentes diferentes:

CORPUS 1: Léxico disponible alumnos ENE (véase anexo B)















Esta muestra se obtuvo de 37 alumnos de la asignatura Español de los Negocios de la Universidad de Alicante.

Se realizaron dos pruebas de léxico disponible sobre el tema *la banca*. La primera prueba (P1, en adelante) formada por 122 entradas se realizó antes de comenzar la explicación del tema *la banca y las finanzas* según la programación del curso. La segunda prueba (P2, en adelante) formada por 121 entradas se realizó al finalizar dicho tema. En ambos casos, se entregó a los alumnos un formulario (véase muestras auténticas anexo A) en el que debían rellenar sus datos personales (nombre, edad, nacionalidad, lengua materna, estudios y profesión) y posteriormente se les explicó que disponían de 2 minutos (como estableció Mena Osorio, 1986) para escribir en el formulario entregado todas las palabras que les sugería el tema *la banca*.

Tras el recuento y la depuración de las dos pruebas de léxico disponible realizadas, para obtener la muestra que nos permitirá hacer el análisis del léxico más adelante, hemos centrado el estudio de los datos en 20 alumnos que realizaron ambas pruebas. En total se recogieron 36 muestras del léxico disponible de los alumnos, pero solo 20 de ellas fueron realizadas por los mismo alumnos antes y después de la explicación del módulo de la banca; de este modo, solo se han tenido en cuenta estas 20 pruebas que reflejan el antes y

el después.

A continuación detallamos en el siguiente cuadro las características particulares de los alumnos objeto de estudio:

ALUMNO	NACIONALIDAD	LENGUA MATERNA	EDAD	SEXO F: femenino M: masculino	ESTUDIOS	PROFESIÓN
A1	china 	chino	21	F	Filología Hispánica	Estudiante
A2	china 	chino	20	F	Filología Hispánica	Estudiante
A3	china 	chino	21	F	Filología Hispánica	Estudiante
A4	china 	chino	22	F	Filología Hispánica	Estudiante
A5	japonesa 	japonés	22	F	Comercio	Estudiante
A6	rusa 	rusa	25	F	Filología Hispánica	profesora de inglés y español
A7	rusa 	rusa	23	F	Filología Hispánica	profesora de inglés y español
A8	francesa 	francés	20	F	Idiomas	Estudiante
A9	francesa 	francés	20	F	Idiomas y negocios	Estudiante
A10	francesa 	francés	24	F	Idiomas	Estudiante
A11	rumana 	rumana	23	F	Filología Inglesa	Estudiante
A12	italiana 	italiano	24	M	Idiomas y Economía	Estudiante
A13	estadounidense 	inglés	21	M	Español y Negocios	Estudiante
A14	estadounidense 	inglés	21	M	Español y	Estudiante







					Negocios	
A15	estadounidense 	inglés	20	M	Empresariales Internacionales	Estudiante
A16	alemana 	alemán	23	F	Turismo	Estudiante
A17	española 	español	20	F	Filología Hispánica	Estudiante
A18	española 	español	21	F	Filología Inglesa	Estudiante
A19	española 	español	20	F	Filología Hispánica	Estudiante
A20	española 	español	22	M	Filología Hispánica	Estudiante

Fig.9.: datos personales de los participantes

Como podemos observar en el cuadro anterior, los alumnos son de 9 nacionalidades diferentes, incluidos los nativos españoles. La muestra está formada por 5 hombres y 15 mujeres comprendidos entre los 20 y los 25 años. Sus lenguas maternas son de orígenes muy dispares (indoeuropeas, romances, germánicas, japónicas, chinotibetanas, etc.) Todos ellos tienen formación universitaria en idiomas y/o en empresariales y solo dos de ellos se han introducido en el mundo laboral. En resumen podemos afirmar que se trata de un grupo multicultural con un interés común: el Español del los Negocios.

En términos generales podemos decir que se trata de alumnos en su gran mayoría muy participativos y extrovertidos, con un buen nivel de español (entre B1-C1) y una sólida formación en empresariales. Cabe señalar que el índice de asistencia a fue del 95% y el porcentaje de aprobados es del 99%.

CORPUS 2: léxico de la banca manuales ENE/PCIC (191 entradas)
(véase anexo C)

Este segundo corpus se elaboró partiendo de los inventarios léxicos contenidos en el PCIC relacionados con *la banca*. Se subdivide a su vez en 3 subcorpus que se corresponden con los 6 niveles de referencia del Marco Común Europeo de las lenguas: A, B y C. Los términos de este corpus se localizan en los siguientes inventarios del PCIC:

- Nociones específicas: economía e industria
- Servicios financieros
- Referentes culturales
- Saberes y comportamientos socioculturales

CORPUS 3: léxico específico de los textos reales de la banca (355 entradas) (anexo D)

Este último corpus se obtuvo realizando un vaciado terminológico de una muestra real de textos bancarios (véase anexo I, II, III y IV) de diferentes entidades financieras españolas. Los términos proceden de los siguientes tipos de documentos:

- Un contrato de préstamo hipotecario
- Un contrato de apertura de cuenta
- Un contrato de apertura de banca electrónica
- Un contrato de depósito a plazo fijo
- Tres folletos publicitarios de productos financieros
- Una circular de condiciones particulares del tablón de anuncio de una entidad bancaria
- Un índice de condiciones generales

Se intentó recoger un muestreo representativo de los cinco principales departamentos de una entidad bancaria comentados en el punto 4.3 del presente trabajo. Todos los textos han sido tratados informáticamente para omitir la información confidencial contenida en los mismos.

6. Resultados y Discusión

El análisis y la confrontación de los 3 corpus anteriormente descritos nos mostraron los siguientes resultados:

- Los datos obtenidos en la P1 nos facilitaron una orientación objetiva sobre el punto de partida de nuestros alumnos; lo cual nos permitió adecuar los contenidos léxicos de la programación. Este breve análisis de necesidades léxicas, comentado a posteriori con el grupo de alumnos, nos informó sobre las principales lagunas terminológicas que presentaban los alumnos en el tema *la banca*; a su vez, reafirmamos la variedad de niveles de adquisición de la lengua española de los alumnos. Veamos a continuación el siguiente muestreo obtenido en la P1:

P1/A1	P1/A9	P1/A4	P1/A6
bienestar	billete	actualización	crisis
capital	cajero	amortización	dinero
capitalización	cuenta corriente	capital	dólar
interés	dinero	capitalización	euro
interés	efectivo	ejecución	mentira
negociación	libreta	financiación	quiebra
TAE		liquidación	sistema
P1/A5	P1/A2	P1/16	P1/A7
actualización	bolso	ahorrar	banco
amortización	cajero	caja	bolsa
caja	cheque	código iban	crisis
capital	dinero	copa Santander	dinero
capitalización	herencia	gestión	dólares
cash flow	mercado	sacar dinero	riqueza
		tasa	salario

Fig.10.: muestra de los diferentes niveles de lengua grupo multicultural

Como podemos apreciar en la muestra observada estos 8 alumnos manifiestan claras diferencias de nivel en cuanto al dominio del léxico especializado. Los alumnos A1, A4, A5 y A16 tienen un léxico disponible especializado inventariado dentro los niveles B2-C1, mientras que alumnos como A9, A2, A6 y A7 muestran un léxico menos específico inventariado en

los primeros niveles de adquisición A1-A2-B1.

El análisis de necesidades de los grupos multiculturales es de vital importancia para lograr el equilibrio pedagógico que nos permitirá tener éxito con estos grupos que disponen de sus particularidades propias. Una gran ventaja con la que cuentan las clases de ENE es que con gran acierto podemos presuponer que la mayor parte de los alumnos tienen un interés común: el mundo de los negocios; lo cual nos facilitará bastante la labor a la hora de encontrar una temática común que sea de interés colectivo para fomentar la interacción y la participación en el aula.

- Existe discrepancia entre el léxico de los manuales ENE/PCIC y la muestra de léxico del corpus real de la banca. Las coincidencias entre los dos corpus aumentan progresivamente a medida que aumenta el nivel de adquisición de la lengua; es decir, que en el inventario C1-C2 es donde mayor número de entradas coincidentes encontramos; también es el inventario con mayor número de entradas (103). Aunque este muestreo no puede aportar datos numéricos representativos, pues estamos comparando el CORPUS 2 (191 entradas) con el CORPUS 3 (355 entradas), en términos generales detectamos que el léxico de los manuales se asemeja más al vocabulario común que al especializado reflejado en la muestra del CORPUS 3. Un ejemplo de este hecho podemos verlo en los ejemplos recogidos en el siguiente cuadro:

CORPUS 2: manuales ENE/PCIC A1-A2/B1-B2/C1-C2	CORPUS 3 : textos reales de la banca
1. abonar 2. abono	5. abonar 6. abono 7. abono de dividendos 8. abono de intereses 9. abono del principal
9. banca	21. banca electrónica 22. banca online 23. banca telefónica
94. saldo	302. saldo 303. saldo a favor 304. saldo acreedor 305. saldo deudor 306. saldo en cuenta 307. saldo medio (neto)
83. préstamo ~ a corto/largo/ a medio ~ plazo	260. préstamo 261. préstamo concedido 262. préstamos interbancarios 263. préstamos social
60. tipo de interés ~ (fijo/variable)	332. tipo 333. tipo de interés 334. tipo de interés de referencia 335. tipo legal del dinero 336. tipos sustitutivos

Fig. 11: muestra de las discrepancias léxicas entre manuales y textos bancarios

A efectos prácticos, cuando el usuario (alumno, traductor, profesional, especialista, etc.) se encuentre con enunciados reales como los siguientes:

- Los saldos, tanto acreedores como deudores, que presente la cuenta, devengarán intereses día a día. (Anexo D Clave I)

- *El saldo medio por valoración de la cuenta durante el periodo liquidado* (Anexo D Clave IV)

- *La liquidación de la cuenta se efectuará: 1) Mediante la determinación del saldo medio neto mantenido en el periodo de liquidar.* (Anexo D, Clave IV)

puede tener dificultades, tanto de adecuación como de precisión léxica, importantes. Por ejemplo, la diferencia numérica entre el *saldo (a la fecha)*, el *saldo medio neto* y el *saldo medio* de una cuenta puede ser muy notoria. El hecho de utilizar un término u otro conlleva grandes implicaciones económicas ya que uno hace referencia al disponible en cuenta que se tiene en un momento/instante determinado (saldo), mientras que el *saldo medio* hace referencia a la media de los saldos disponibles en un determinado período (un mes, un trimestre, un año...) teniendo en cuenta el número de días de permanencia de cada uno de los saldos que se dan en el período. Mientras mayor sea el número de días de permanencia de un saldo, mayor será su peso para calcular el saldo medio. Así, por ejemplo:

si, durante un mes, una cuenta presenta un saldo de 2.000 Euros los 15 primeros días y un saldo de 1.000 Euros los otros 15 días, el saldo medio ponderado será: $2.000 \times 0,5 + 1.000 \times 0,5 = 1.000 + 500 = 1.500$ Euros.

Con este sencillo cálculo matemático queremos ejemplificar la gran importancia que puede tener la utilización de un término u otro en un determinado contexto como pudieran ser el abono de intereses según saldo medio/saldo en cuenta, la implicación jurídica de estos conceptos para los clientes no residentes, a quienes la Administración les solicita un certificado de saldo medio superior a “X” para poder tramitar su permiso de residencia, etc.

Como se muestra en el cuadro, los manuales/PCIC suelen recoger el término genérico (hiperónimo) mientras que en el lenguaje escrito real de la banca se tiende a un mayor nivel de especialización (cohipónimos). Un hecho *a priori* puramente lingüístico como es la precisión léxica, en estos contextos puede ser determinante para aspectos pragmáticos que van más allá de la lengua.

- No existe unanimidad de criterios a la hora de establecer niveles de dominio de la lengua en el terreno de ENE sino que se equipara a los ya establecidos en ELE por el MCRE. Los manuales analizados en este estudio, se asemejan mucho a los manuales tradicionales de ELE a diferencia de que el contexto temático utilizado es siempre el mundo de los negocios. Para disponer de datos más precisos , en un futuro se podrán a analizar los inventarios léxicos de la banca contenidos en el PCIC con el del PCENE de la Fundación Comillas quien aparentemente parece establecer unos inventarios léxicos claramente diferenciados por niveles como se puede apreciar el documento del anexo E.
- La clasificación del léxico de la banca dentro de los manuales no sigue unos criterios aparentemente comunes, sino que por el contrario parece tener una aparición aleatoria. A continuación hemos clasificado el léxico de los 3 corpus de acuerdo con los cinco principales departamentos de un banco/caja descritos en la Figura 6:

	P. PASIVO	P. ACTIVO	PUBLICIDAD COMERCIAL	NORMATIVA INTERNA	ATENCIÓN AL CLIENTE
CORPUS 1 (alumnos)	-abrir una cuenta -acción -actualización -ahorrar -flujo de caja -fondo de pensión -IBEX 35 -índice bursátil -ingreso -inversión -títulos de bolsa	-activo -amortización -bancarrota -inversión -flujo de caja -hipoteca	-banca -banco -financiero -finanzas -funcionario -ganar dinero -gestión financiera	-administración -impuesto	-atención al cliente -ayudas -banca electrónica -banca on line -anular la cuenta -ingresar dinero -tarjeta de débito -telebanco -transferencia -traspasar -ventanilla
CORPUS 2 (manuales)	-billete -bolsa -céntimo (de euro) -cheque -dinero -euro -finanzas -moneda -tarjeta (de crédito) -depositar (los ahorros) depósito (a plazo fijo -fondos -fondo -de pensiones / de -- inversión	-denegar ~ un préstamo - desembolsar - efectuar (un cobro) - entidad (bancaria) - especulación - estar en números rojos/sin fondos - estar en quiebra - extender un cheque - garantía -anticipada cancelación/ por -amortización anticipada	-banco -barato -caro -servicios financieros -rico -pobre - precio descuentos en la - nómina -economía -negocio -entidad financiera -Fondo Monetario Internacional (FMI) facturar	- IRPF - IVA -con/sin – IVA declararse en bancarrota -declararse insolvente déficit~ financiero/monetario -dinero negro. economía embargar ~ -unos bienes/una propiedad/ -una cuenta demostrar solvencia -gastos ~de apertura/de -fusión facturación ~anual/total	-cajero automático -cambiar dinero -pagar con tarjeta -pagar en efectivo
CORPUS 3 (textos reales)	-acorto plazo -a largo plazo -a medio plazo -abono de dividendos -abono de intereses -adeudar - beneficio - cancelación de la imposición -cantidad líquida	-reclamar el cobro - abono del principal -cálculo de la TAE -cancelación del préstamo -capital pendiente no vencido	-seguridad - seguro de vida - seguro hogar - servicio al cliente - sin riesgo - producto ideal - productos bancarios - productos de inversión - productos de previsión	-acreditar -actividad económica -actividad empresarial -adeudar los importes -pendientes adeudo de comisión - administración -cálculo de intereses -fecha contable - fecha de devengo - fecha de devengo -fecha de liquidación - fecha de vencimiento - fecha valor	-actualizar la libreta - banca electrónica -banca online -banca telefónica -banda magnética

Fig.12.: propuesta de clasificación del léxico por ámbitos temáticos

Como se puede apreciar en esta propuesta de clasificación los términos de los corpus 1 y 2 no pueden clasificarse con precisión ya que en su mayoría forman parte del lenguaje común; es decir, que podrían incluirse en cualquiera de los departamentos bancarios indicados en el cuadro. Es el caso de palabras como: *banca, banco, economía, negocio, billete, bolsa, facturar*, etc. que bien podrían localizarse en texto publicitarios, como en comunicaciones internas, como en los documentos de atención al cliente, productos de activo y productos de pasivo.

Sin embargo, los términos que conforman el corpus 3 están mucho más limitados a uno o dos campos temáticos o departamentos bancarios. Esto ocurre con términos tales como: *cálculo de la TAE, abono de dividendos, capital pendiente no vencido, cancelar la imposición*, etc.; los cuales aparecen casi con exclusividad en el tipo de textos indicado en el cuadro. Difícilmente encontraremos un folleto publicitario que incluya el término *capital pendiente no vencido*, que hace referencia al capital de un préstamo pendiente de pago y dentro de la fecha de amortización pactada.

En suma, sería interesante replantear la estructura de los inventarios léxicos actuales que incluyen los manuales ENE e intentar clasificar el vocabulario siguiendo los distintos tipos de textos que se utilizan en cada uno de los departamentos de una entidad financiera. Logrando de este modo acercar el aula ENE al mundo real de la banca que el usuario se va a encontrar cuando tenga que traducir textos bancarios, establecer una negociación con sus socios internacionales, solicitar financiación para su empresa, etc. Según los datos observados en este estudio, consideramos oportuno aplicar esta premisa a la enseñanza de ENE en general (banca, comercio, marketing, publicidad, negocios etc.).

- La disponibilidad léxica de alumnos no nativos en un centro de interés concreto puede superar en ocasiones a la de alumnos nativos:

ALUMNOS NO NATIVOS	ALUMNOS NATIVOS
A1/P1=13 entradas A1/P2= 17 entradas	A17/P1=10 entradas A17/P2= 20 entradas
A2/P1 = 12 entradas A2/P2 = 19 entradas	A18/P1= 12 entradas A18/P2= 12 entradas
A3/P1= 16 entradas A3/P2 = 16 entradas	A19/P1= 14 entradas A19/P2= 24 entradas
A4/P1= 22 entradas A4/P2= 23 entradas	A20/P1= 17 entradas A20/P2= 19 entradas

Figura 13.: ejemplo de disponibilidad léxica alumnos nativos/ no nativos

Una explicación posible a este hecho son factores sociales tales como: la formación, el nivel sociocultural, experiencia, la edad, conocimiento del mundo, etc. influyen directamente en las palabras contenidas en la memoria de los alumnos.

6. Conclusiones y Propuestas futuras

Las pruebas de disponibilidad léxica nos han ayudado a determinar los índices reales de uso de una palabra en diferentes comunidades de habla y constituyen definitivamente una herramienta de gran utilidad a la hora de desarrollar las propuestas de enseñanza del léxico en el aula. Nos han ayudado a establecer el punto de partida de nuestro grupo concreto de alumnos y posteriormente nos permitirá analizar el punto meta; es decir que con estas pruebas podremos cuantificar la progresión léxica de nuestros alumnos atendiendo a su producción léxica general.

Las discrepancias léxicas existentes entre el léxico real utilizado en el sector de la banca y el que registran los manuales especializados en ENE, que nos muestran los datos aportados en esta investigación, nos han permitido detectar una necesidad de mejora en los inventarios léxicos recogidos en los manuales actuales con la finalidad de acercar el aula de ENE al mundo real de los negocios; a su vez, consideramos oportuno que los usuarios interesados en aprender el ENE partan de un nivel mínimo B1 en ELE necesario para adquirir un cierto dominio eficiente del ENE.

Es necesaria la cohesión entre los contenidos léxicos impartidos en el aula y la realidad del mundo financiero para poder formar profesionales competentes, quienes juegan un papel muy importante a la hora de establecer negociaciones multiculturales; donde no es solo importante dominar la disciplina empresarial, sino que, como hemos visto a lo largo de este estudio, la precisión léxica es también de vital importancia. Las “inocentes” palabras que utilizamos para hacer negocios contienen gran parte del éxito o el fracaso empresarial.

Como broche final de esta investigación, nos planteamos la posibilidad futura de que con el paso de los años el profesor de ELE sea diferenciado del profesor de ENE como en la actualidad ocurre con los profesores de Ingeniería Química y Electromecánica; o aún más próximo a la Humanidades, como los profesores de inglés y alemán, quienes comparten una matriz común “la

enseñanza de lenguas” pero hablan “idiomas diferentes”, que es como nosotros nos planteamos ELE y ENE. Como decía aquel famoso poema del escritor uruguayo Mario Benedetti: *¡quién sabe!*

Los datos y resultados del presente trabajo están siempre referidos única y exclusivamente a una parcela muy acotada de ENE. A su vez, los participantes y corpus utilizados son solo una pequeña muestra que no representa la totalidad del discurso económico-financiero. Como propuesta futura sería interesante la ampliación de los corpus utilizando un mayor número de textos reales y analizar varios grupos de control para obtener unos resultados más representativos de la realidad en el aula ENE. Como futuras líneas de investigación que podrían contribuir a la mejora en la enseñanza de ENE se proponen los siguientes temas:

- Adecuación de los niveles de dominio para ENE
- Eficacia y adecuación en el aula del PCENE de la Fundación Comillas
- Análisis de necesidades de los alumnos ENE
- Influencia de la terminología bancaria en la pragmática empresarial

8. Bibliografía

8.1 Bibliografía citada

- AGUIRRE BELTRÁN, B. (1998): “Enfoque, metodología y orientaciones didácticas de la enseñanza del español con fines específicos”. Madrid, en Carabela, SGEL, nº44, págs.: 5-29.
- AGUIRRE BELTRÁN, B. (2004): “La enseñanza del español con fines profesionales”. En Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (dirs.): *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/ lengua extranjera (LE)*. Madrid, SGEL, págs. 1.109-1-128.
- AHMAD, K, W. MARTIN, M. HÖLTER & M. ROGERS (1995): “Specialist Terms in General Language Dictionaries”. University of Surrey Technical Report CS-95-14. Documento disponible en la red. <http://www.mcs.surrey.ac.uk> (consulta realizada 03/05/2011)
- ALCARAZ VARÓ, E. (2000): “Problemas metodológicos de la traducción del inglés de los negocios”, en J. Chabás, M. Cases y R. Gaser, Proceeding: *First Internacional Conference on Specialized Translation*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, págs.: 11-21.
- ALCARAZ VARÓ, E. Y MARTÍNEZ LINARES M.A. (2004): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona, Ariel.
- ÁLVAREZ GARCÍA, C. (2011): “Estudio del lenguaje de especialidad económico: el lenguaje del comercio internacional”, Universidad de Málaga, ENTRECULTURAS Número 3, págs. 279-290) <http://www.entreculturas.uma.es/n3pdf/articulo15.pdf> (consultado el 15/05/2011)
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2011): Apuntes de la asignatura *Terminología I: Lexicología y Lexicografía* aplicadas a la traducción. Tema: *La terminología como disciplina: definición, funciones y aplicaciones*. Grupo EPA, Universidad de Alicante.
- CABRÉ, M. T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona, Antárdida/ Empúries.
- CABRÉ, M. T. Y FELIU, J. (2001): *La terminología científico-técnica: Reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica*. Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra.
- DUDLEY, EVANS, T Y M.J. ST. JOHN (1998): *Development of English for Specific Purposes*. Cambridge University Press, England.
- ESCORIZA MORERA, L. (2003): *Lenguas en contacto y disponibilidad léxica: la*

situación lingüística e intercultural de Ceuta y Gibraltar. LinRed, págs.: 1-4 http://www.linred.es/informacion_pdf/informacion1_271003.pdf (consulta realizada 04/05/2011).

FELICES LAGO, A (1998): “Claves sociales y culturales para comprender y enseñar la terminología de la economía sectorial española”. *Primer Simposio Internacional: El Español, Lengua Universal, Multicultural y Multifuncional* celebrado en Bratislava entre el 20 y el 21 de julio de 1998. Las actas correspondientes han sido editadas en la misma ciudad por Jana Lenghardtová y aparecieron publicadas a principios de 1999 por la Universidad de Economía de Bratislava y el Proyecto TEMPUS-PHARE S-JEP 09297/95. <http://www.ucm.es/info/especulo/ele/felices.html> (consulta realizada 15/06/11).

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, F. (2009): “¿Quo Vadis Economía?”. *Auditoría Pública* nº 48, págs.: 31- 39 http://auditoriapublica.com/hemeroteca/200907_48_31.pdf (consulta realizada 02/06/2011).

GÁLOVÁ, D. (2007): *Languages for Specific Purposes: Searching for Common Solutions*. Cambridge Scholars Publishing. <http://www.c-s-p.org/flyers/9781847183002-sample.pdf> (consulta realizada 4/05/11).

GAYO CORBELLA, M^a.D. Y GÓMEZ MOLINA, J.R. (2003): *Nuevas perspectivas para la enseñanza del español de los negocios: el proyecto «Dile»*. Universitat de Valencia. Centro Virtual Cervantes. http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/gayo.htm (consulta realizada 05/05/2011).

GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2003): “Creación léxica en torno a la Nueva Economía”. En *Actas del XXIII Congreso internacional de Lingüística y Filología Románica*, Tübingen: Max Niemeyer, vol. III, sec. 4, págs. 203-215.

GONZÁLES LÓPEZ, I. (2009): *La enseñanza del Inglés con Fines Específicos (IFE) en el contexto internacional, en Cuba y en las carreras económicas de la UPR*. La Habana. <http://www.monografias.com/trabajos33/ensenanza-ingles-cuba/ensenanza-ingles-cuba.shtml#bibl> (consultado el 01/07/2011).

HUTCHINSON, T. Y A. WATERS (1992): *English for Specific Purposes: a Learning - Centred Approach*. Cambridge University Press.

INSTITUTO CERVANTES (2006): *Plan Curricular del Instituto Cervantes: niveles de referencia para el español*. Madrid, Edelsa, Publicaciones del I. Cervantes.

LLOVET, B. Y GRÖTSCH, K. (2011): “Español con fines específicos y estrategias”. Reedición del trabajo publicado en las *Actas de las III Jornadas Internacionales del Español como Lengua Extranjera*, celebrada del 17 al 23 de septiembre de 1990 en Las Navas del Marqués (Ávila) y publicadas por la Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura (páginas 85-97). La reedición se lleva a cabo con la autorización expresa de los autores

a MarcoELE. <http://marcoele.com/descargas/12/llovet-grotsch.pdf> (consulta realizada 02/07/2011).

LÓPEZ ARROYO, B. (2001): *Estudio descriptivo comparado inglés/español de la representación del conocimiento en los 'abstracts' de las Ciencias de la Salud*. Universidad de Valladolid, Valladolid. (Tesis doctoral).

LÓPEZ MORALES, H. (1999): *El léxico disponible de Puerto Rico*. Madrid, Arco Libros.

MARTÍN PERIS, E. Y SABATER M.L. (2011): *Plan Curricular de Español de los Negocios de la Fundación Comillas* <http://www.ciesecomillas.es/sites/default/files/adjuntos/maquetacion/plan-curricular-IMP-B.pdf> , págs.146. (Consulta realizada 15/05/2011).

MARTÍNEZ EGIDO, J.J. (2009): “El léxico del español de los negocios: propuesta de análisis para su enseñanza y aprendizaje”, *Investigaciones Lingüísticas en el siglo XXI*, Universidad de Alicante, págs. 169-187. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15286/1/ELUA_monografico_2009_07.pdf (consulta realizada el 20/05/2011).

MATEO MARTÍNEZ, J. (2009): *Diccionario de términos de la Banca: inglés-español = español-inglés*. Barcelona, Ariel.

MENA OSORIO, M. (1986): *Disponibilidad léxica infantil en tres niveles de enseñanza básica*, Universidad de Concepción (Tesina inédita), Concepción.

MICHEA, R. (1953): “Mots fréquents et mots disponibles. Un aspect nouveau de la statistique du langage” Paris. *Les langues modernes*, págs.338-344.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2001): “Lenguas de especialidad y variación lingüística”. Conferencia impartida por el autor y publicada previamente en S. Barrueco, E. Hernández y L. Sierra (eds.), *Lenguas para fines específicos (VI). Investigación y enseñanza*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1999, págs. 3-14. <http://www.ub.edu/filhis/culturele/moreno.html> (consulta realizada 15/05/2011).

MORENO FERNÁNDEZ, F. (2001): “Lenguas de especialidad y variación lingüística”. Conferencia impartida por el autor y publicada previamente en S. Barrueco, E. Hernández y L. Sierra (eds.), *Lenguas para fines específicos (VI). Investigación y enseñanza*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1999, págs. 3-14. <http://www.ub.edu/filhis/culturele/moreno.html> (consulta realizada 10/04/2011).

PÉREZ HERNÁNDEZ, M. C. (2002): *Explotación de los corpórea textuales informatizados para la creación de bases de datos terminológicas basadas en el conocimiento*. (Tesis doctoral en línea). *Estudios de Lingüística Española*, 18. Universidad de Málaga. <http://elies.rediris.es/elies18/index> (consulta realizada 15/04/2011).

RODRÍGUEZ MUÑOZ, F.J Y MUÑOZ HERNÁNDEZ , I.O. (2009) : “De la disponibilidad a la didáctica léxica” ,*Tejuelo* nº4 págs. 8-18

www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2793096&orden=0 (06/04/2011).

SÁNCHEZ LOBATO, J. Y SANTOS GARGALLO, I. (Dir.) (2004): *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid, SGEL.

SÁNCHEZ PÉREZ, A. (1992): *Historia de la enseñanza del español como lengua Extranjera*. Madrid, SGEL.
<http://www.um.es/lacell/miembros/asp/masterELE/histoele.pdf> (consulta realizada 01/05/2011).

SANTAMARÍA PÉREZ, I. Y MARTÍNEZ EGIDO J.J. (-): “Las lenguas de especialidad: el lenguaje científico y técnico”.
<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12848/8/TEMA%201.pdf> (consulta realizada 14/04/2011).

VANGEHUCHTEN, L. (2002): “En busca de un enfoque apropiado para la enseñanza del lenguaje económico en ELE: ¿lexicología o terminología?”. Bélgica. Actas del I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos. Universidad de Amberes UFSIA págs. 92-97. <http://www.ciefe.com/> - <http://www.ciefe.com/paginas/pdf/LibroCIEFE.pdf> (consultado el 14/04/2011).

VANGEHUCHTEN, L. (2005): *El léxico del discurso económico empresarial: identificación, selección y enseñanza en español como lengua extranjera con fines específicos*. Vervuert, Editorial Iberoamericana.

WÜSTER, E. (1998): *Introducción a la Teoría general terminológica y a la lexicografía terminológica*. Barcelona: IULA (Sèrie monografies, 1)

8.2 Manuales ENE citados

- ARBOLEYA, P.G, EZQUERRA, P. Y LLANOS, C. (2008): *Profesionales 1. Curso de Español*. En Clave ELE, Madrid
- DE PRADA, M. Y MARCÉ, P. (2010): *Comunicación eficaz para los negocios: curso de conversación, recursos y vocabulario. Nivel B*. Madrid, Edelsa.
- DE PRADA, M., JUAN, O. Y ZARAGOZA, A. (2002): *En equipo.es. Curso de español de los negocios, Nivel elemental*. Madrid, Edinumen.
- MARTÍNEZ, L. Y SABATER, M.L. (2008): *Socios 2. Curso de español orientado al mundo del trabajo. B*. Barcelona, Difusión.
- TANO, M. (2009): *Expertos. Curso avanzado de español orientado al mundo del trabajo. B2*. Barcelona, Difusión.

8.3 Bibliografía consultada

- AGUIRRE GARAI, J. (2001): *El lenguaje jurídico*. (En prensa) <http://www.euskonews.com/0120zbk/gaia12005es.htm> (consulta realizada e 20/04/2011)
- ALCARAZ VARÓ, E. (2001): “La traducción del español jurídico y económico”. Conferencia pronunciada en el II Congreso Internacional de la Lengua Española. Valladolid. http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/1_la_traducion_en_espanol/alcaraz_e.htm (consulta realizada 25/04/2011).
- ALCARAZ VARÓ, E., MATEO MARTÍNEZ J. Y YUS RAMOS, F. (eds.) (2007): *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona, Ariel <http://www.misclaneajournal.net/images/stories/articulos/vol37/101.pdf> (01/06/2011)
- CABRÉ, M. T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antàrtida-Empúries.
- CABRÉ, M. T. (1999a): “El discurs especializat o la variació funcional determinada per la temàtica: noves perspectives” a la Terminología. Representación y comunicación. Una teoría de base comunicativa y otros artículos. Barcelona : Institut Universitari de Lingüística Aplciada, Universitat Pompeu Fabra.
- CABRÉ, M. T. (1999b): “Hacia una teoría de base comunicativa de la terminología: aspectos metodológicos”, a la Terminología. Representación y comunicación. Una teoría de base comunicativa y otros artículos. Barcelona : Institut Universitari de Lingüística Aplciada, Universitat Pompeu Fabra.

- CABRÉ, M. T. (2001): “La terminología científico-técnica”. Barcelona, IULA, UPF, págs.: 187-191.
- DUDLEY-EVANS, T., Y ST. JOHN, M. (1998): *Developments in English for Specific Purposes – A multidisciplinary approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FELICES LAGO, Á.M. Y RUIZ LÓPEZ (1998): *Español para el comercio internacional*. Madrid. Edinúmen.
- GIRARDOT, L.. (2006): “Formación docente en Inglés con Fines Específicos (IFE)”. Venezuela, Repositorio Institucional de la Universidad de Los Andes Táchira, SABER-ULA, págs.:84-72 <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17255/2/articulo8.pdf> (consulta realizada 24/06/2011).
- HOFFMAN, L. (1998): *Llenguatges d'especialitat*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. Edición de Jenny Brumme.
- ROBINSON, P. (1991): *ESP today: A practitioner's guide*. London: Prentice Hall International.
- SWALES, J. M. (2000): *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*.
- VV.AA. (1987), *Actas del V Congreso de lingüística aplicada, lenguaje con fines específicos*, Pamplona, Universidad de Pamplona.
- VV.AA. (1998), “La enseñanza del español como lengua extranjera, con fines específicos”, Carabela, Madrid, SGEL.
- VV.AA. (2000), *I Congreso internacional de español para fines específicos*, Ámsterdam, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

8.4 Diccionarios económicos

- PERDICES DE BLAS, L. (2008): *Diccionario de Historia del pensamiento económico: economistas, escuelas y corrientes de pensamiento económico*. Madrid, Ecobook-Editorial del Economista.
- SANZ SANTOLARIA, C. (2002): *Diccionario económico, contable, comercial y financiero*. Barcelona, Gestión 2000.
- VILLALÓN, J. G. (2003) *Diccionario técnico inglés-español económico-financiero-actuarial*. A Coruña, Netbiblio.

8.5 Léxicos de español económico/comercial

HORNER, D. Y AZAOLA-BLAMONT, I. (1994): *1000 palabras de negocios*. Barcelona, Difusión.

DE RENTY, I. (1977): *El mundo de los negocios. Léxico inglés-español, español-inglés*. Madrid, SGEL.

SCHICK-WAGNER, A. (1984): *Spanischer Grundwortschatz Wirtschaft*. München, Heuber.

8.6 Recursos Web

<http://www.bde.es/webbde/es/> Web oficial del Banco de España (02/05/2011)

<http://www.elpais.com/>

<http://www.rtve.es/noticias/20110427/ana-maria-matute-cervantes-rey/427922.shtml> Discurso televisado de agradecimiento del Premio Cervantes de Ana María Matute, (30/04/11)

<http://books.google.es/books?id=4navBkK1NvsC&lpg=PA135&ots=tYi96QXe-j&dq=1%C3%A9xico%20b%C3%A1sico%20fundamental%20%2C%20disponible&pg=PA141#v=onepage&q=1%C3%A9xico%20b%C3%A1sico,%20fundamental%20,%20disponible&f=true> Diccionario básico de lingüística online) (02/04/2011)

<http://www.eldiariomontanes.es/videos/cantabria/fundacion-comillas/874591699001-fundacion-comillas-presenta-plan-curricular-espanol-negocios.html> Vídeo de la presentación del Plan Curricular de los Negocios de la Fundación Comillas, (02/04/2011)

www.rae.es *DRAE*, en línea (02/04/2011)

8.7 Prensa económica

Prensa económica española

<http://www.aquieuropa.com/>

<http://www.banca15.com/>

<http://www.cinodias.com/>

<http://www.eleconomista.es/>

<http://www.elmundo.es/nuevaeconomia/>

<http://www.empresayfinanzas.es/>

<http://www.expansion.com/>

<http://www.infonomia.com/>

<http://www.intereconomia.com/negocios>

<http://www.megabolsa.com/>

<http://www.noticiaspyme.com/>

- Prensa económica internacional

<http://europe.wsj.com/home-page> (EEUU)

<http://interactive.wsj.com/home.html> (Reino Unido)

<http://www.businessweek.com/> (EEUU)

<http://www.ft.com/home/europe> (EEUU)

<http://www.latribune.fr/accueil/a-la-une.html> (Francia)

<http://diarioeconomico.com/> (Portugal)


<http://www.bbc.co.uk/news/business/economy/> (Reino Unido)

http://www.time.com/time/global_business/?iid=redirect-globalbusiness
(Reino Unido)

<http://www.washingtonpost.com/wp-srv/sectionfronts/business/policy/internationaleconomics/index.html>
(EEUU)

<http://www.nytimes.com/pages/business/index.html> (EEUU)

9. Índice y claves de los anexos


 **ANEXO A:** pruebas de léxico disponible.

Claves: A1: Alumnos 1

P1: 1ª prueba (15/03/2011)


P2: 2º prueba (06/04/2011)

Ejemplo: A1/P1: la primera prueba de léxico disponible realizada por al alumno 1.

 **ANEXO B (CORPUS 1):** corpus resultante de las pruebas de léxico disponible.

Claves: formado por dos subcorpus P1+ P2. Hemos indicado en color negro las entradas del P1 y en azul las del P2.

Al lado de cada palabra entre paréntesis hemos indicado el número de veces que se repite.


 **ANEXO C (CORPUS 2):** corpus léxico manuales ENE

Claves: formado por 3 subcorpus:

i. Nivel A-A2

ii. Nivel B1-B2

iii. Nivel C1-C2


 **ANEXO D (CORPUS 3):** corpus léxico textos reales banca


Claves: formado por los siguientes textos reales identificados por números romanos:


I. Escritura de Préstamo Hipotecario intervenido ante

notario.

- II. Condiciones contractuales, Índice de condiciones generales.
- III. Folletos publicitarios: fondo inversión, ¿por qué invertir en depósitos?, 0€ comisiones de servicio.
- IV. Contrato de apertura de cuenta de ahorro, contrato de banca multicanal, contrato de depósito oro plus.

 **ANEXO E:** Plan curricular del Español de los Negocios de la Fundación Comillas.

 **ANEXO F:** programación de la asignatura *Español de los Negocios* (Universitat Autònoma de Barcelona).

 **ANEXO G:** Programación del Máster Universitario en Inglés y Español para Fines Específicos por la Universidad de Alicante (2010-2011).